

DESEMBARCO



ORGANIZACION DE NACIONES UNIDAS



DESEMBARCO

REVISTA PROFESIONAL Y DE INTERÉS GENERAL DE LA
INFANTERÍA DE MARINA ARGENTINA

COMODORO PY 2055 PISO 1 OF. 238 CP 1104 TEL. 4317-2000 INT. 2729

E MAIL: desembarco@ara.mil.ar

AÑO L N° 192 - OCTUBRE DE 2006

SUMARIO

<i>Editorial</i>	4
<i>Palabras del Comandante</i>	5
Conducción	
<i>Trayectoria del Capitán de Navío de IM VGM Eduardo Manuel ÁLVAREZ</i>	6
<i>Liderazgo vs. Caudillismo</i>	9
Crónica	
<i>Escuela Apadrinada N°4 ESB</i>	11
<i>Actividades del Comando de la IM</i>	12
<i>40 Aniversario de Egreso</i>	17
<i>Bautismo de Fuego del Batallon Antiaereo</i>	18
<i>Reserva Naval Fuera de Servicio</i>	19
<i>59° Aniversario</i>	20
<i>Primera Visita a un Batallón de IM</i>	21
<i>Apoyo a la Comunidad</i>	22
<i>Aniversario del BIM3 «Almirante Eleazar Videla»</i>	23
<i>Seguridad Ambiental</i>	25
<i>Rotación Anual a la Zona Centro</i>	26
<i>Felicitación</i>	28
Interés General	
<i>Vigilancia y control del tránsito Marítimo «Hito 1»</i>	29
<i>Un Día en Gonaïves</i>	31
<i>Observadores Militares en el Líbano</i>	35
<i>La IM en el Sahara Occidental</i>	38
<i>La Seguridad</i>	42
<i>¿Valió la Pena Chipre XXVI?</i>	48



Interés Profesional

<i>Un Programa de «Combate Cuerpo a Cuerpo» para la IM</i>	53
<i>Las comunicaciones en el combate urbano</i>	57
<i>Derecho Internacional Humanitario</i>	61
<i>¡Si No lo Lanzaste, No lo Recojas!</i>	66

Miscelánea

<i>Correo de Lectores</i>	73
<i>La Hamaca Dormida</i>	74

Historia

<i>Pirañas al Ataque</i>	75
<i>Organización de la Armada en 1905</i>	80
<i>Los Gestores de la IMARA Actual</i>	82

<i>Zona de Reunión</i>	84
------------------------------	----



**DIRECTOR**

CNIM Rafael ÁLVAREZ LÓPEZ

CONSEJO EDITORIAL**PRESIDENTE**

CNIM VGM(RS) Néstor H. CARBALLIDO

VOCALES

CNIM(R) Jorge ERRECABORDE

CNIM(R) Rodolfo LUDUEÑA

CFIM Luis Edgardo PATOCO

CFIM Luis María FERRARI

CFIM Miguel MASCOLO

SMIM VGM Oscar Alberto MOMO

JEFE DE REDACCIÓN

CFIM Luis María FERRARI

ENCARGADO

CPIM Victor Daniel CRUZ

DIAGRAMADOR

TCIM(R) Juan RUFFINELLI

SECRETARIA

Marcia VILLALBA ROMERO

CORRESPONSAL ZONA CENTRO

SMIM(R) Francisco D'AMICO

AGENTE EDITORIAL

Ing. Néstor CABRERA

Los artículos que edita DESEMBARCO son de responsabilidad exclusiva de sus autores y se publican solamente a título ilustrativo. No debe inferirse que reflejan necesariamente la opinión del EMGA ni del COIM. Cuando así fuere se lo indicará expresamente. Permitida la reproducción total o parcial haciendo mención del autor y la fuente.

ISSN 0325 - 9633**Reg. Nac. Prop. Intelectual N° 346761**

Diseño de Tapa

CIIM Alejandro Martín RIGONATTO

**EDITORIAL**

Nuevamente ponemos en manos de nuestros lectores, otro ejemplar de nuestra Revista, donde buscamos la continuidad en sus contenidos, acorde a nuestro espíritu de cuerpo, y con la singularidad que nos aportan nuestros predecesores, profesionales orgullosos de su pasado que con tenacidad buscan transmitirnos sus experiencias y enseñanzas.

Por ello, en primer lugar, desde la Dirección de la revista, les hacemos llegar a nuestros lectores, seguidores y colaboradores, el agradecimiento por los reconocimientos recibidos en estos cincuenta años de vida, estímulos invaluable para nuestro trabajo. Como elemento aglutinador de estas muestras de afecto, rescatamos, en estas páginas, una carta en particular de uno de nuestros directores en el pasado, que en cierta forma, resume mucho de la historia de la Revista y cómo suelen ser las cosas «detrás del escenario».

Por lo demás en este N° 192, al margen de las crónicas incluimos, como es habitual, artículos de interés profesional en procura de mantener la necesaria actualización que requiere nuestra profesión.

Y como siempre, estamos atentos a la recepción de colaboraciones y las necesarias críticas o sugerencias, que posibiliten optimizar nuestra tarea.

Finalmente, próximos a un nuevo aniversario de nuestra INFANTERÍA DE MARINA, preparémonos con orgullo para gritar juntos:

“PATRIÆ SEMPER VIGILES”**El Director**



PALABRAS DEL COMANDANTE

Infantes de Marina y estimados lectores:

Ante todo, les hago llegar a todos mis cordiales saludos, dado que recientemente he asumido con legítimo orgullo el Comando del Componente y las obligaciones inherentes a él, en un «relevo sobre la marcha», del Capitán de Navío de IM D. Mario Rubén ABADAL, compañero de promoción y entrañable amigo, quien debió asumir otras funciones en el Estado Mayor General de la Armada, en virtud a demandas propias del Servicio Naval.

Ese «relevo sobre la marcha», Operación de Combate con verdadero significado para nosotros los INFANTES DE MARINA, no admite pausas ni claudicaciones, y las adversidades, si las hay, son el desafío de nuevas oportunidades, que no podemos ni debemos dejar pasar.

El foco está y continuará centrado en el adiestramiento específico y el alistamiento y adiestramiento para cumplir Misiones de Paz / Ayuda Humanitaria. En este sentido, seguiremos afianzando los rumbos trazados por quienes me precedieron, pero, obviamente, con los golpes de timón necesarios para corregir aquellos aspectos que imponga la actualidad institucional. Y ella, que entre otras cuestiones pondera la Educación y la Conducción, torna imperativo focalizar nuestra atención en la optimización de nuestras organizaciones, a fin de obtener el mayor rédito del adiestramiento, procurando desafectar a las Unidades de todas aquellas tareas que no le sean propias.

El futuro inmediato nos ofrece gran-

des expectativas, como los proyectos de remotorización de los Vehículos Anfibios a Rueda y de repotenciación de los Vehículos Anfibios a Oruga, ambos en ejecución a través de la Industria Nacional, que nos permitirá, en un corto período de tiempo, recuperar las capacidades que transitoriamente habíamos perdido. Si a ello le agregamos la posibilidad de incorporar buques con capacidad anfibia, cuestión ya encaminada por nuestro gobierno, y la continuidad de nuestra presencia en distintos escenarios de Misiones de Paz, tendremos suficientes alicientes para trabajar con el mayor entusiasmo y dedicación, que amerita nuestra pertenencia a la Armada Argentina.

Pero no es éste tiempo de promesas, sino de acción, que juntos podremos llevar a cabo más fácilmente, y al decir juntos los reúno a todos los IM; al personal en actividad y en situación de retiro, cuya experiencia seguramente podrá enriquecer nuestras decisiones.

Para continuar la marcha, les digo Adelante Infantes, y que la protección de Nuestra Señora Stella Maris, nos permita alcanzar los objetivos.

Patriæ Semper Vigiles

Eduardo Manuel ÁLVAREZ

Capitán de Navío de IM VGM

Comandante de la Infantería de Marina



CAPITÁN DE NAVÍO DE IM VGM EDUARDO MANUEL ÁLVAREZ

Nació el 17 de Marzo de 1953 en Capital Federal. Ingresó a la Armada Argentina como cadete de primer año el 1º de Febrero de 1971.

Promociones

30 de diciembre de 1974 - Guardiamarina
 31 de diciembre de 1976 - Teniente de Corbeta
 31 de diciembre de 1979 - Teniente de Fragata
 31 de diciembre de 1982 - Teniente de Navío
 31 de diciembre de 1988 - Capitán de Corbeta
 31 de diciembre de 1993 - Capitán de Fragata
 31 de diciembre de 2000 - Capitán de Navío

Antecedentes Profesionales

1977 Curso de instrucción en el empleo de Equipos Autorrespiradores a Aire, realizado en la Escuela de Buceo.
 Capacitación Reconocimiento Anfibio, realizada en la Agrupación de Comandos Anfibios.
 Curso de Comandos, realizado en la Escuela de Infantería del Ejército Argentino.
 Curso de Paracaidismo Militar, realizado en la Escuela de Infantería del Ejército Argentino.

1981 Curso de Capacitación en Infantería, realizado en la Escuela de Oficiales de la Armada.

1982 Curso de Aplicación para Oficiales



de IM, realizado en la Escuela de Oficiales de la Armada.

1992 Curso de Comando y Estado Mayor de IM, realizado en la Escuela de Guerra Naval.

1993 Curso de Nivelación para Comandos Anfibios en Buceo de Borda, realizado en la Escuela de Buceo.

1995 Curso de Observadores Militares, realizado en el Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz.

2000 Curso de Postgrado en Negociación, realizado en la Universidad Católica de Buenos Aires.

2001 Curso Superior de las Fuerzas Armadas.

Condecoraciones

1994 Diploma y Medalla de Acero «El Honorable Congreso de la Nación a los Combatientes», otorgada por haber luchado en la guerra por la reivindicación territorial de las Islas Malvinas – Ley N° 23.118

Distinciones y Menciones Honoríficas

2005 Acreedor al Distintivo «Operaciones de Combate» (Malvinas).

Funciones de Enseñanza

1983 Profesor Militar de la materia "Conducción" en la Escuela Naval Militar.

1999 - 2000 Profesor Militar de las materias "Operaciones Navales" y "Juegos de Guerra" en la Escuela de Guerra Naval.

Servicios Prestados

GUIM Batallón de Infantería de Marina N° 1

Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina (Oficial Instructor de Primer Año Aspirantes CSIM).

TCIM Agrupación de Comandos Anfibios (Alumno - Jefe de Sección).

TFIM Base Aeronaval Punta Indio (Jefe de Compañía Seguridad).

Base de Infantería de Marina Baterías (Ayudante Secretario Jefe de Base).

Escuela de Oficiales de la Armada (Alumno).

TNIM Escuela Naval Militar (Jefe Cargo Armamento, Compañía Seguridad y Personal Civil, Oficial Instructor de Cadetes de Preparatorio de IM).
Agrupación de Comandos Anfibios (Segundo Comandante, Jefe de Operaciones y Jefe de Curso Co-

mandos Anfibios).

Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina (Jefe Departamento Enseñanza y 2do. Jefe de Cuerpo).

CCIM Fuerza de Infantería de Marina N° 1 (Jefe de Logística).

Batallón de Infantería de Marina N° 5 Ec. (Jefe de Operaciones e Inteligencia).

Escuela de Guerra Naval (Alumno).
Agrupación de Comandos Anfibios (Comandante).

CFIM Agrupación de Comandos Anfibios (Comandante).

Comando de Operaciones Navales (Jefe Servicio Fuerzas Especiales y Oficial de Enlace IM).

Secretaría General Naval (Jefe de Seguridad de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación).

Batallón de Infantería de Marina N° 2 Ec. (Comandante).

Escuela de Guerra Naval (Jefe de Curso Comando y Estado Mayor de Infantería de Marina).

CNIM Escuela de Guerra Naval (Jefe de Curso Comando y Estado Mayor de Infantería de Marina).

Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (Curso Superior de las Fuerzas Armadas).

Escuela de Guerra Naval (Subdirector).

Jefatura Militar del Estado Mayor General de la Armada (Jefe).

Agregación Naval Argentina en el Reino de España (Agregado Naval y de Defensa).

Fuerza de Infantería de Marina Austral (Comandante).

Comando de la Infantería de Marina (Comandante).

El Señor Capitán de Navío de IM VGM Eduardo Manuel Álvarez está casado con la Señora María de Luján Cimadoro de Álvarez con quien tiene 4 hijos. ☺



EXPRESO PUNTA ALTA s.a.

Transporte Nacional e Internacional



Servicio Expreso a Tarifa Común

Equipos Refrigerados - Semirremolques para Cargas Pesadas

Servicio de Mudanzas

Servicio Internacional Mercosur

salidas diarias entre

Buenos Aires - Punta Alta - Bahía Blanca - Puerto Belgrano

Av. Juan de Garay 3961 - Tel. 011-4924-7096

Fax 4922-0644 - Capital Federal

Murature 985 - Tel. 02932-433609

Fax 430252 - (8109) Punta Alta (Bs. As.)

e-mail: epa@bblanca.com.ar

LIDERAZGO VS. CAUDILLISMO

CFIM Miguel Ángel Máscolo



Nació en Avellaneda, provincia de Buenos Aires el 9 de agosto de 1959 e ingresó a la ESNM el 18 de enero de 1977. Recibió su despacho de Guardiamarina el 5 de enero de 1982 y comenzó su carrera en el BIAC como Oficial de Batería. Cursó la Escuela de Oficiales como TCIM en 1986 y como TFIM en 1988. En 1995 con el grado de TNIM se desempeñó como observador en el Sahara y luego de servir en diversas Unidades cursa la Escuela de Guerra Naval con el grado de CCIM. Asume el comando del BIAA en 2001, en 2003 presta servicios en el COIE y posteriormente en DGPN. Actualmente es Comandante del Batallón de Artillería de Campaña.

En el lenguaje corriente, ambos vocablos parecen significar lo mismo, es más, se los utiliza casi como sinónimos, pero en realidad existen profundas diferencias entre ambos y de tal magnitud que podríamos decir que son antónimos.

Si bien podemos coincidir en que existen entre ambos aristas comunes, como ser la capacidad de influencia en otros pero, los medios y los propósitos son definitivamente distintos.

El liderazgo, en su esencia, busca aunar voluntades detrás de un propósito, en general orientado hacia el bien común, y por añadidura al bien de la organización a la cual pertenece el grupo humano.

Asimismo otro aspecto que lo define es el estar sustentado en valores, cuya ética es por todos aceptada y respetada.

Independientemente de la clasificación o estilo, el liderazgo engloba una serie de percepciones que van más allá de lo meramente material, y que asiste a

una satisfacción espiritual, como primer argumento de su existencia como tal.

A la luz de lo expuesto podemos sintetizar que el liderazgo consiste, en su máxima expresión, en el convencimiento, por parte de los conducidos, de compartir la visión del líder y tomarla como propia. Sumándole a lo expresado, el hecho que la consideración y el respeto por el otro son pilares fundamentales de su ejercicio.

El caudillismo, sin embargo, tiene su propia identidad. Es un estereotipo político y social surgido del entorno donde desarrolla su actividad y particularmente donde las diferencias de orden social son pronunciadas, ejerciendo un papel de patronazgo.

Es en general el fiel reflejo de una sociedad primaria, donde se reúnen pocas condiciones para la participación. Es también la cúspide de una estructura primitiva, basada en el poder individual, en la lealtad personal y la autoridad del



patrón como modelo.

Normalmente nacidos al amparo de guerras, en su consolidación la violencia tiene mayor peso que la ideología. A menudo el caudillo nace sin convicciones políticas, respondiendo a grupos de presión de distinto tipo a través de métodos no ortodoxos.

Otra imagen que surge es la del caudillo benefactor. La clientela se vincula al mismo en espera de recompensas, es normal la confianza en la palabra del caudillo antes que en las normas institucionales.



En general los caudillos no son líderes populares, sino que suelen manipular sectores populares, encabezando coaliciones que adhieran a su propósito o proyecto personal.

SÍNTESIS

En el plano concreto de nuestros tiempos, podríamos decir que un líder de un grupo humano es quien, independientemente de las metas impuestas o autoimpuestas, respeta las normas por todos aceptadas, cumpliendo su función según los límites que el contexto de dichas normativas le imponen.

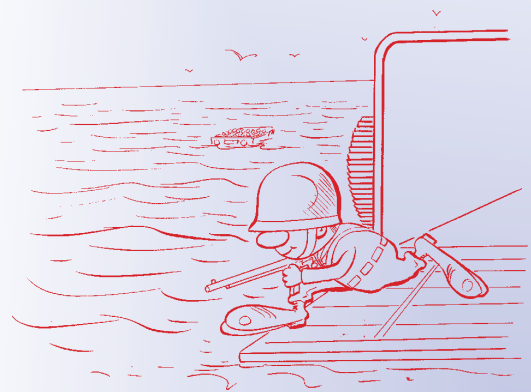
El caudillo, busca más allá de lo meramente contextual, orienta sus acciones a lograr su perpetuidad en la función, haciendo caso omiso de los límites y fundamentando su proceder en la supuesta voluntad de los conducidos.

En realidad no deja esto de ser cierto si se evalúa que toda oposición es sistemáticamente eliminada, cayendo en posturas de características mesiánicas donde su no existencia conduciría irremediablemente al fracaso, caos o destrucción del núcleo humano considerado.

Casos se manifiestan por doquier, en diversos ámbitos, políticos, religiosos y hasta deportivos a lo largo de la historia. Los resultados en general provocaron la caída de los eventuales caudillos a manos de aquella oposición creciente que hizo explosión al momento de vulnerarse la ética de valores sostenida.

En ocasiones suele suceder que el caudillo accede a una posición de privilegio manifestándose en primera instancia como líder, pero sus ansias de poder y su deseo de perpetuidad desnudan su verdadero propósito.

En suma las diferencias se manifiestan marcadamente en el orden moral de la gestión, en la construcción del poder y en la defensa de los intereses, personales para el caudillo y generales o supremos para el líder. Ⓜ



Escuela Apadrinada N° 4 ESB

Agosto 17 de 2006; Cnel. Borrego, Bs. As.

DE NUESTRO CORRESPONSAL

El Batallón Antiaéreo apadrina a la Escuela N° 4 EPB (Escuela Primaria Básica) de la localidad de «El Perdido», partido de Coronel Dorrego, provincia de Buenos Aires. Esta Escuela lleva el nombre del Libertador General Don José de San Martín, es por eso que el 17 de Agosto es tan especial para toda la comunidad. Ese día, integrantes de la «Comisión Escuela Apadrinada» de la Unidad, encabezada por el señor Segundo Comandante TNIM Claudio Rodolfo Daniel MACHADO, acompañado por un ex alumno de la escuela, el Capitán de Corbeta Ingeniero Néstor Omar RICCIUTI, se destacaron a dicho establecimiento para participar de las ceremonias realizadas en honor de nuestro querido prócer.

Se realizaron dos actos, uno en el turno mañana y otro en el turno tarde, los cuales se destacaron por la solemnidad y numerosa concurrencia.

El primer acto fue presidido por el Delegado Municipal, y dio comienzo a las 11:00 hs con el ingreso de la Bandera Nacional, entonación de las estrofas del Himno Nacional, una alocución a cargo

de una docente y una especial representación de la vida del General San Martín realizada por alumnos de primer y segundo grado, la que se destacó por la emotividad y dedicación puesta de manifiesto por los pequeños actores.

Para finalizar, la Directora agradeció la presencia de nuestro personal y anunció la donación por parte del Batallón Antiaéreo de un Pabellón Nacional.

Luego de la ceremonia todos los participantes disfrutaron de las tradicionales facturas con chocolate caliente donadas por nuestra Unidad.

Por la tarde se realizó un nuevo acto, organizado por la ESB (Escuela Secundaria Básica) que funciona en el mismo edificio. En esta oportunidad los integrantes de la comisión fueron invitados a participar por la dirección de la misma. Durante este acontecimiento se contó con la presencia del Intendente del partido Coronel Dorrego, el Delegado municipal de «El Perdido», autoridades, ex alumnos e invitados especiales.

Finalizado el mismo la comisión del Batallón emprendió el regreso. ☺



ACTIVIDADES DEL COMANDO DE LA IM

Comandantes de la Infantería de Marina

Hasta el 26 de marzo de 2006 se desempeñó como Comandante de la IM el Sr. CLIM VGM D. Juan Roberto MARÍN, quien fuera designado para ocupar el cargo de Director de Armamento de Personal Naval.

El 26 de marzo de 2006 asumió el cargo de COIM el señor CNIM VGM D. Mario Rubén ABADAL, quien hasta esa fecha se desempeñaba como Comandante de la Fuerza de IM de la Flota de Mar.

El día 06 de julio de 2006, el Señor CNIM VGM D. Eduardo Manuel ÁLVAREZ, que se venía desempeñando como Comandante de la Fuerza de IM Austral en la Ciudad de Río Grande, asumió como Comandante de la IM, en reemplazo del Señor CNIM VGM D. Mario Rubén ABADAL.

Puesta en Funciones del Jefe de Estado Mayor del COIM

Puerto Belgrano, 03 de abril de 2006

El Comandante de la IM CNIM VGM D. Mario Rubén ABADAL, en una austera ceremonia de neto corte castrense frente al acceso al Comando, pone en funciones al Jefe del Estado Mayor del COIM CNIM D. Rafael ÁLVAREZ LÓPEZ.

Despedida del Personal de Kosovo XV

Puerto Belgrano, 05 de abril de 2006



Día de la Armada

Puerto Belgrano, 17 de mayo de 2006



En la Plaza de armas de la FAIF se llevó a cabo la ceremonia conmemorativa del DÍA DE LA ARMADA que estuvo presidida por el Comandante de la IM CNIM VGM D. Mario Rubén ABADAL y contó con la presencia del Señor Intendente de la Ciudad de Punta Alta Ing. D. Néstor Hugo STARC.

Tiro de la Batería Cañones del BIAA

Baterías, 23 de mayo de 2006



El Señor Comandante de Operaciones Navales CL VGM D. Luís Oscar MANINO acompañado por el COIM CNIM VGM D. Mario Rubén ABADAL realizaron una

visita al Batallón Antiaéreo, mientras éste efectuaba actividades de tiro en los terrenos de instrucción en Baterías, con cañones BOFFORS 40 mm.

«25 de Mayo» Día de la Patria

Puerto Belgrano, 25 de mayo de 2006



En la Plaza Juncal de la Base Naval Puerto Belgrano se llevó a cabo la tradicional Ceremonia Patria, que fuera presidida por el Señor Comandante de Operaciones Navales CL VGM D. Luís Oscar MANINO.

Despedida de la Sección de IM con Rumbo a Chile



El Comandante de la FAIF CNIM VGM Jorge Paulo BARRALES en representación del COIM despide a la Sección de Tiradores del BIM2 (Ec), a cargo del GUIM Gino José GABRIELLI, destacada para realizar en el país trasandino el ejercicio INALAF (Voz Mapuche que significa «Junto al Mar»).

Día de la Bandera

Puerto Belgrano, 20 de junio de 2006



Como es tradicional en el Estadio de Deportes de la BNPB se llevó a cabo la Ceremonia de Jura de la Bandera y Entrega de Espadas a los Suboficiales Segundos recientemente ascendidos a dicha jerarquía.

Cambio de Jefatura de la Base Baterías

Baterías, 23 de junio de 2006



El Comandante del COIE CNIM VGM D. Alfredo José IMBODEN asumió también la Jefatura de la BNIM, en reemplazo del Sr. CNIM D. Juan Fernando PENDINO quien fue designado como Comandante de la Fuerza de IM Austral.

Cambio de Comando del COIM

Puerto Belgrano, 6 de julio de 2006



En la Plaza de Armas de la FAIF el CNIM VGM D. Eduardo Manuel ÁLVAREZ fue puesto en funciones como COIM por parte del COOP CL VGM D. Luís Oscar MANINO. El Capitán ÁLVAREZ reemplazó al CNIM VGM D. Mario Rubén ABADAL, quien pasó a desempeñarse como Director de Inteligencia de la Armada.

Pruebas de Tormento para el Gaucho

Baterías, 7 de julio de 2006



En los terrenos de instrucción de la BNIM el prototipo de vehículo militar fue puesto a prueba para que los IM's puedan tener conciencia de sus capacidades operativas.

40 Aniversario de Egreso

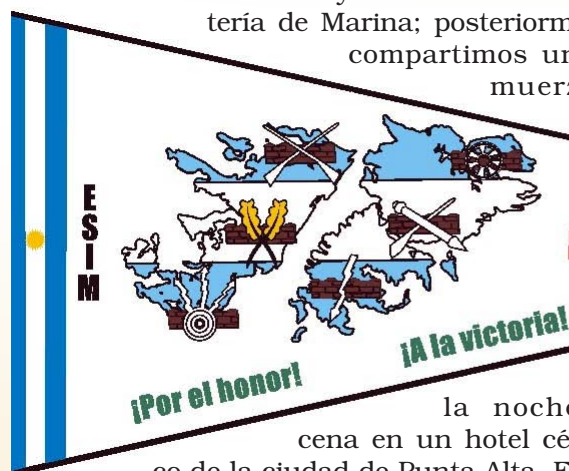
Baterías; 23 de septiembre de 2006

SMIM FRANCISCO D'AMICO

Transcurría el mes de diciembre del año 1966 y un numeroso grupo de jóvenes (72 Cabos Segundos) egresábamos de la Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina con asiento en Baterías.

Pasamos tres largos, duros y hermosos años de nuestra juventud en sus instalaciones (ingresábamos con 15 años) donde forjamos, basados en el respeto mutuo, fuertes lazos de sincera amistad y sana camaradería que, pese al tiempo transcurrido y los diferentes lugares de residencia después de nuestro retiro, aún perduran y permanecen inalterables. Muestra de ello pudo apreciarse el sábado 23 de setiembre del 2006 durante los actos recordatorios organizados por la promoción consistentes en la celebración de una Santa Misa en Acción de Gracias en la Capilla de la Base de Infantería de Marina, recorrida, entre otras, de las instalaciones de la que fuera nuestra querida Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina y el Museo de la Infantería de Marina; posteriormente

compartimos un almuerzo y



por la noche la cena en un hotel céntrico de la ciudad de Punta Alta. El día domingo volvimos a reunirnos, asado por medio, para tratar de acortar las distancias y el tiempo que nos separó. Por la noche las delegaciones del interior emprendieron el regreso a sus lugares de origen.

Nos hemos venido reuniendo con familia cada cinco años y por zonas, todos los años. Orgullosos podemos expresar que el camino jalonado, es también transitado por otras promociones que nos sucedieron, lo que contribuirá a fortalecer el Espíritu de Cuerpo que nos identifica como Infantes de Marina y que es un bien que nos legaron, y que permanentemente debemos incul-

car, cultivar y preservar.

Asistieron a la convocatoria, integrantes de la promoción con residencia en Jujuy, Río Grande, Mar del Plata, Buenos Aires, La Plata, Mendoza y los de la zona de influencia.

Fueron muchos los recuerdos y anécdotas que afloraron de nuestras mentes que van desde nuestro ingreso en la Isla Martín García, los instructores, subinstructores, profesores, camaradas de otras promociones, los becados paraguayos, las guardias, el ataque al Cerro Bonete en la campaña en Azul, los torneos internos de la escuela, la Jura de la Bandera, los desfiles, la Revista Naval de 1966 frente a Mar del Plata, el BDT ARA "San Bartolomé", los aplazos, el calabozo de campaña, las clases de topografía, la asignación de las orientaciones, el flecha (denominábamos así al tren que nos trasladaba desde la Estación Barilari -BNPB- hasta Baterías y viceversa), el coche motor que cumplía el mismo fin, el tren escuadra que nos llevaba de licencia, la pista de obstáculos, los turnos sin salida, las fajinas, las sanciones, las corridas a la cantina en los recreos, las licencias, las guerras, los ascensos, los cursos de Cabos Principales y de Suboficial

Primero, las bajas, los retiros y los que ya no nos acompañan físicamente en esta vida.

Quienes tuvieron la responsabilidad de organizar este reencuentro decidieron entregar a los asistentes, presentes recordatorios consistentes en un diploma, el banderín de la promoción y un video CD con imágenes y audio de algunas actividades realizadas desde el inicio de la carrera hasta nuestros días.

También previeron la entrega de presentes alusivos por este acontecimiento a la Jefatura de la Base de Infantería de Marina, con destino final al Museo de la IM y a la Escuela de Infantería de Marina.

El compromiso para la reunión del año próximo fue asumido por quienes residen en Buenos Aires.

Nos despedimos de los lectores de la Revista Desembarco con nuestro Lema de Promoción:

¡POR EL HONOR! ¡A LA VICTORIA!



Bautismo de Fuego del Batallón Antiaereo

Puerto Belgrano; 3 de mayo de 2006

CORRESPONSAL: SPIM HERLEIN

El día 3 de mayo el Batallón Antiaereo (BIAA) celebró el 24° aniversario de su Bautismo de Fuego, ocurrido en el conflicto del Atlántico Sur en 1982. La ceremonia se realizó en la Plaza de Armas de la Fuerza de Infantería de Marina de la Flota de Mar (FAIF), presidida por el Comandante de la Fuerza CNIM VGM Jorge Paulo BARRALES y contó además con la presencia de Ex Conscriptos VGM de la Clase 62, quienes integraron la dotación de la Unidad durante el conflicto y con la Sra. Isabel ROMERO, hermana del Ex Conscripto Clase 62 Raúl Ricardo ROMERO, muerto en combate el día 1° de mayo de 1982.

Se dio comienzo con las estrofas del Himno Nacional Argentino, posteriormente el CFIM(R) VGM Jorge MAUVE-

CIN recordó en una alocución, las horas vividas por la Unidad durante el conflicto, de la cual destacamos algunos párrafos «...el Batallón recibía la orden de alistar sus medios suspendiendo toda actividad. No sabía a ciencia cierta que era lo que ocurría pero la orden se cumplió en forma precisa y rápida...»; hizo referencia también a los caídos en acción, Raúl Ricardo ROMERO y Rito PORTILLO, para finalizar diciendo: «...Hoy, 24 años después y para que adquiera el valor que corresponde el ejemplo de quienes dieron su vida en defensa de la Patria y nuestra bandera, solo me resta esperar de aquellos que nos suceden año a año en esta querida Unidad independientemente de lo moderno o vetusto que sea el material, adquieran y pongan de mani-



Ex Combatientes del BIAA

fiesto esas cualidades que he mencionado y que deben ser comunes a todo Infante de Marina»

Seguidamente el CFCA FISCHER realizó una invocación religiosa, y para finalizar, el toque de silencio ejecutado por la Banda de Música de la Base Naval Puerto Belgrano, recordando a nuestros caídos, CC62 Raúl Ricardo ROMERO y CC62 Rito PORTILLO.

Cabe agregar que el marco en que se desarrollaron los eventos mencionados fue de gran camarería y emotividad ya que concurrieron a la ceremonia 29 ex – conscriptos de la Unidad, los cuales no se habían visto con sus «Cabos y Suboficiales» desde la baja en el año 1982/1983. Además la presencia de la Sra. Isabel Romero puso de manifiesto que los lazos que unen el Espíritu de Cuerpo de esta Unidad no se rompen con el tiempo ni con la muerte.

Breve Reseña Histórica

El bautismo de fuego tuvo lugar el día 1° de mayo de 1982 cuando a las 0400 desde el PC DAA/BIAA llegó la siguiente información: «¡Contacto radar

080° 50 millas, eco fuerte en acercamiento a baja altura, velocidad 900 km/h!». El eco detectado era un avión VULCAN inglés que dejó caer 21 bombas de 1000 libras sobre el aeropuerto de Puerto Argentino. Ese mismo día, a las 0740, la Unidad ejecutó tiro con sus cañones HISPANO SUIZA y lanzó misiles desde sus sectores de fuego sobre aviones SEA HARRIER, determinando un derribo no confirmado.

Caídos en Acción

Dragoneante Raúl Ricardo ROMERO

El día 1° de Mayo, destacado en apoyo de comunicaciones a una Unidad de la Fuerza Aérea en el aeropuerto de Puerto Argentino, al ser alcanzado por la onda expansiva de una bomba arrojada por un avión Vulcan británico durante el primer bombardeo aéreo llevado a cabo sobre ese objetivo.

CC62 Rito PORTILLO

El día 4 de Mayo, mientras cubría guardia de centinela en el polvorín próximo a su pieza de artillería.

Reserva Naval Fuera de Servicio

Buenos Aires; 22 de junio de 2006

CORRESPONSAL: SIIM (AC) NORBERTO CEFERINO RIVERO

El 22 de junio a las 10.00 hs. se llevó a cabo en la Sede del Estado Mayor General de la Armada la ceremonia en conmemoración del nacimiento del Almirante Guillermo BROWN, durante la misma se procedió a la jura de la Bandera, entrega de espada a los Suboficiales Segundos recientemente ascendidos y entrega de medallas al Personal Militar y Civil en reconocimiento por los años de servicios prestados en la Armada Argentina, dicha ceremonia fue presidida



por el Jefe del EMGA Almirante Jorge Omar GODOY.

Cabe destacar la jura de la Bandera por parte del Teniente de Fragata

Humberto Marcelo PATRI y del Cabo Mario Carlos BORDON, ambos pertenecientes a la Reserva Naval Fuera de Servicio.

59º Aniversario

Río Grande; 26 de Junio de 2006

CORRESPONSAL: TNIM LEONARDO MARTÍN NAVARRA

Con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario del Batallón de Infantería de Marina N° 5 Ec., se realizó en la plaza de armas de la Agrupación de Infantería de Marina Río Grande «SMIM Néstor RODRÍGUEZ», una ceremonia presidida por el Comandante de la Fuerza de Infantería de Marina Austral (FAIA) CNIM VGM Eduardo Manuel ÁLVAREZ, y el Comandante del Batallón de Infantería de Marina N° 5 Ec., CFIM Roberto Oscar VINAZZA, contó además con la presencia de Autoridades Provinciales, Municipales, de las Fuerzas Armadas y de Seguridad de la Provincia.

Breve Reseña de la Unidad

El Batallón de Infantería de Marina N° 5 Ec., como pocos, tiene el privilegio de haber sido el eje fundacional de una ciudad como la actual Río Grande, y continúa hoy luego de 59 años con su tarea

habitual de adiestramiento en la zona y el mutuo apoyo con esta Comunidad.

Nació el 26 de junio del año 1947 con la denominación de Destacamento de Vigilancia y Seguridad de la Gobernación Marítima de Tierra del Fuego, de acuerdo a lo establecido en el expediente 81318 «PR» 48 (1-1-890/947; 6-111723/947).

En el año 1951, sin modificar su asiento, se destaca una compañía de IM (la primera) a la localidad de Río Grande, ocupando cuarteles del Regimiento 24 de Infantería Motorizado; los que fueron posteriormente transferidos al Ministerio de Marina a fines del año 1944.

Ya en el año siguiente, 1952, el asiento de la Unidad se traslada desde la Base Naval Ushuaia a los cuarteles de Río Grande, manteniendo la segunda compañía en Ushuaia.

Es en el año 1953, en que se recibe la denominación de Batallón de IM N° 5 y cambia su organización de acuerdo a lo ordenado para ese tipo de Unidades.

No es sino hasta 1962 cuando se formaliza la creación de la unidad mediante el decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1397/62 del presidente FRONDIZI, por el cual el Batallón toma el nombre de «Batallón de Infantería de Marina N° 5 Ec.». Asimismo, el Comando General de la Infantería de Marina, por expediente I.B15,DG N° 284/64 establece como fecha de creación el «26 de junio de 1947», remontándose a los orígenes



del viejo Destacamento de Vigilancia y Seguridad de la Gobernación Marítima de Tierra del Fuego.

En el año 1982, como es de público conocimiento, el BIM 5 fue desplegado en el archipiélago de las Islas Malvinas Argentinas, donde se le asignó un sector para la defensa de Puerto Argentino, posición en la cual operó hasta el final de las hostilidades haciendo gala de heroísmo y capacidad profesional ampliamente reconocidos por camaradas y adversarios, que tienen para con esta Unidad solo palabras de elogio y admiración.

Condecoraciones y distinciones

- ✿ Condecoración «Honor al Valor en Combate», otorgada por la Armada Argentina, según Resolución N° 32 / 83 del Comandante en Jefe de la Armada.
- ✿ Condecoración «Orden Cruz Peruana al Mérito Naval, en el Grado de Caballero Distintivo Blanco», otorgada por la Armada de la República del Perú.
- ✿ Declaración de «Benemérito» del Te-

rritorio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, efectuado por decreto del P.E. Territorial N° 207/83.

- ✿ «La Medalla de Honor Provincia de Tierra del Fuego» a la Bandera de Guerra del BIM 5.
- ✿ «Medalla a la Bandera que Combatió en el Atlántico Sur – 1982» otorgada por el gobierno y pueblo de la provincia de Santa Fe el 15 de noviembre de 1985.
- ✿ Distinción de «Custodio de la Bandera de Salta» efectuada por la Legislatura de dicha provincia argentina el 5 de noviembre de 1987.

Todos estos méritos y los apreciados cada día por los habitantes de esta provincia hacen que esta Unidad de la Infantería de Marina sea un orgullo para los Fuguayos, la Armada y la Nación Argentina.

Este Batallón, que tiñó con su sangre el suelo patrio, continuó combatiendo aún después de la rendición, y su repliegue se efectuó en cumplimiento de una directiva expresa.

Primera Visita a un Batallón de IM

Zárate; 15 de julio de 2006

CORRESPONSAL: SIIM NORBERTO CEFERINO RIVERO

El pasado 15 de Julio, fecha en que cumplió un nuevo aniversario de la creación del BIM N° 3 «Almirante Eleazar VIDELA», con asiento en la Base Naval Zárate, con tal motivo se realizó una ceremonia recordando el acontecimiento y posteriormente se dio apertura al «día de puertas abiertas». En tales acontecimientos estuvo presente una Comisión del Personal de la Reserva Naval Fuera de Servicios compuesta por Oficiales y Suboficiales del Escalafón de Infantería de

Marina, quienes pudieron apreciar, durante el recorrido de las distintas instalaciones, el material con que cuenta este Batallón, que se destaca en particular por su orientación al Combate Ribereño.

Cabe aclarar que la Reserva Naval Fuera de Servicio, es la que comprende de acuerdo a la Ley para el Personal Militar N° 19.101 «a aquella organización que sirve al propósito de completar cuando así se disponga, los efectivos del Cuadro Permanente de la Institución».





Para ser integrante de la Reserva Naval Fuera de Servicio se establece que «Los argentinos que, habiendo o no cumplido sus obligaciones del servicio militar, obtengan títulos, aptitudes o especializaciones calificadas para pasar a la reserva con el grado de oficial o suboficial, en caso de convocatoria» según lo establecido en los artículos 35, inciso 5° y 36 inciso 5° de la Ley para el Personal Militar N° 19.101.

Apoyo a la Comunidad

Zárate; 14 de agosto de 2006

PERIÓDICO «EL DEBATE» DE ZÁRATE

En el marco del Día del Niño, los Bomberos desarrollaron una exhibición de las tareas que realizan a diario. Allí mostraron cómo se trabaja en un accidente de tránsito con heridos, y enseñaron la importancia de las denominadas «tijeras de la vida»; luego esos vehículos fueron incendiados.

También se construyó con tarimas una casa precaria para explicar lo rápido que reacciona la combustión del fuego con las maderas y su efecto pese a estar ellos muy próximos.

El personal del BIM 3, de la Base Naval Zárate, concurrió con la cocina de campaña, donde sirvieron chocolate a los pequeños que habían concurrido a la demostración.

<http://www.eldebate.com.ar>



Aniversario del BIM3 «Almirante Eleazar Videla»

Zárate; 15 de julio de 2006

SPIIM HUGO IGNACIO FRUTOS

15 de julio de 1940 - 15 de julio de 2006

En la fecha se conmemoró un nuevo aniversario del BIM3, por tal motivo, se realizó en la plaza de armas de la Unidad, la ceremonia correspondiente, participando de la misma el Comandante de Operaciones Navales Contraalmirante (VGM) Luís Oscar MANINO, el Comandante de la IM CNIM (VGM) Eduardo Manuel ÁLVAREZ, el Comandante del Área Naval Fluvial Capitán de Navío (VGM) Waldemar Abel SANGUINETTI, ex Comandantes de la Unidad, el Sr. Intendente y Autoridades Municipales de la localidad de Zárate, representantes de la Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional, fuerzas publicas, entidades civiles, la escuela apadrinada «Fragata Sarmiento» y familiares del personal.

Durante la ceremonia, se procedió a la bendición de la Bandera de Guerra, donada por los ex Comandantes de la Unidad, entonación del himno nacional

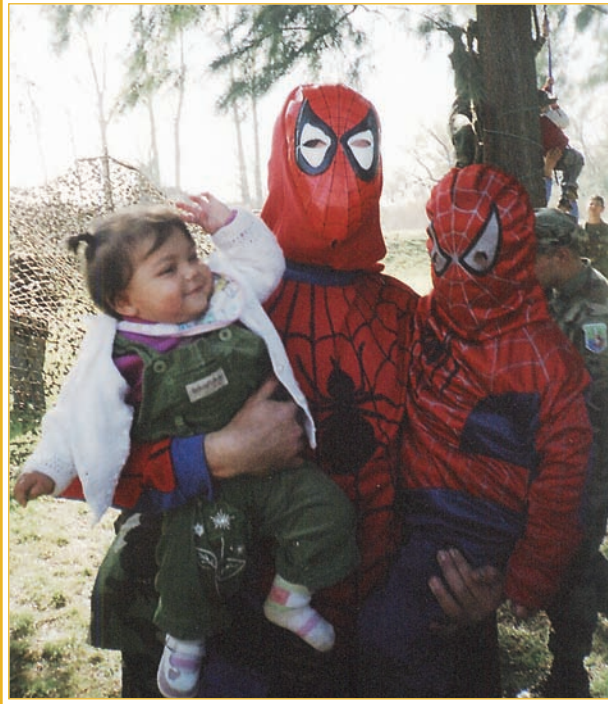
argentino, lectura de una reseña histórica de la unidad a cargo del marinero más joven, palabras alusivas del Comandante del Batallón CFIM Pedro Eugenio GALARDI, quien formuló entre otros los siguientes conceptos:

«Quiero expresar que los actuales responsables de cuidar este legado, los Oficiales, Suboficiales y Marineros que formamos el BIM3, sin pecar por utópicos o ingenuos, nos sentimos entusiasmados, motivados, orgullosos y honrados de poder contribuir con nuestro aporte al ideal constitucional de «proveer a la defensa común» desde esta Unidad, en esta Base Naval y en la ciudad de Zárate, de esforzarnos cada día por hacer lo correcto, trabajando en equipo, en silencio y esforzadamente para cumplir lo que la Sociedad y la Institución nos demandan.

Por todo lo expresado, que cada uno de ustedes nos acompañe en esta celebración no es casual:

Nuestras familias, esposas e hijos, porque queríamos mostrarles con orgullo





como es nuestro lugar de trabajo en donde pasamos tantas horas de cada día, lo que no sería posible sin contar con su comprensión, cariño y apoyo.

Los ex - Comandantes y ex - integrantes de la Unidad porque queríamos testimoniar que su aporte por fortalecer el magnífico espíritu de esta Unidad no fue en vano, lo valoramos y agradecemos.

La sociedad en general, representada en este caso por el Sr. Intendente, autoridades locales y entidades de la ciudad porque deseamos profundizar los vínculos actuales y seguir siendo cada vez más merecedores de su confianza y de su respeto.

Los Comandantes de escalones superiores, porque valoramos la libertad de acción que nos dan, su confianza y apoyo en medio de las dificultades de cada día.»

Finalizando el acto, el Encargado de Batallón, requirió el Lema de la Unidad, del cual se hizo eco el público presente.

Posteriormente se inició el despla-

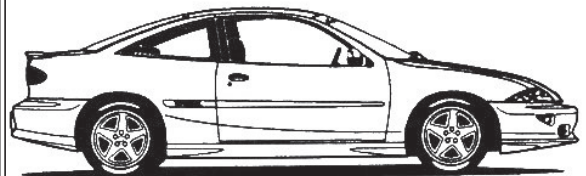
zamiento de las autoridades, invitados y familiares al lugar de desfile de la Unidad, realizado al son de marchas ejecutadas por la Banda de Música de la Prefectura Naval Argentina que tan gentilmente se prestó para dar brillo a la ceremonia.

Luego se invitó a todos los presentes, a participar del Stand del Batallón, con gran participación del público infantil quien disfrutó de la presencia de personajes de ficción como el Hombre Araña y Superman.

Un frugal ágape, sirvió para las conversaciones informales y estrechar vínculos entre los presentes.

Finalizando los actos con el descubrimiento de una placa recordatoria junto a un roble, que representa la fortaleza y su larga vida, destacando en la misma el LXVI aniversario de la creación del BIM3.

LAVAUTOS



Centro

ROCA 356

Tel. 426806

Aceptamos Tarjetas

Seguridad Ambiental

Puerto Belgrano, 30 de Junio de 2006

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Culminó en la Escuela de Armas el primer curso de capacitación en Seguridad Ambiental, el mismo con 700 horas cátedra dio comienzo el 1° de marzo y fue dictado por profesores de la Escuela de Suboficiales, Escuela de Oficiales de la Armada, un profesor de la Base Naval Puerto Belgrano, Arsenal Naval y profesores de la Escuela de Armas, consta de 4 materias básicas: Principios de Seguridad Ambiental, Seguridad e Higiene, Protección Ambiental y Medicina del Trabajo.

Entre las unidades temáticas se profundizó en ecología, derecho civil, higiene y seguridad, sistema de mantenimiento planificado, principio militar fundamental, economía ecológica, medicina industrial, ergonomía, convenios internacionales, gestión y administración y primeros auxilios.

El objetivo de este curso es capacitar al alumno en técnicas de análisis, en la interpretación y aplicación de normas y en la planificación, ejecución y supervisión de todos los aspectos relacionados con la seguridad ambiental (protección ambiental, higiene y seguridad en el trabajo y medicina del trabajo).

Egresaron 14 alumnos pertenecientes a la Dirección General del Personal Naval, 6 agentes civiles, 1 Oficial de la Policía de Establecimientos Navales, 2 Suboficiales Subalternos y 5 Suboficiales Superiores pertenecientes a los destinos tales como ARPB, ARCE, BACE, BNIM, BNPB, EAH1, APSC, CKIA.



De Izquierda a Derecha: SSIM Carlos HEUMANN, AGCV Raúl PEREZ, SSIM Carlos DIAZ, CIAE Fernando BARRAZA, AGCV José LUCA, AGCV Jorge ZAMBRANO, AGCV Gladys ARCAR, Director de la Escuela de Armas CF José María URRUTIA, SIEL Juan MOHACAT, CIAR Diego PAULINKAS, OFSA Marcelo ERQUIAGA, AGCV Ricardo BELLINIA, SSOP Aldo CARRARA, SSAE Hernán COSENTINO.

ROTACIÓN ANUAL A LA ZONA CENTRO

Zárate; 16 de junio de 2006

CORRESPONSAL: TCIM ESTEBAN JOSÉ MODESTO MAMANI

FOTOGRAFÍA: CIIM RAMÓN WALTER LAZARTE



Nació el 10 de agosto de 1976 en Ingenio La Florida, provincia de Tucumán e ingresó a la Armada Argentina el 3 de febrero de 1998 como Cadete de Primer Año de la Escuela Naval y egresó de la misma el 13 de Diciembre de 2002 con el grado de Guardiamarina de IM. En el año 2005 se hizo acreedor al distintivo «Servidores Públicos Sobresalientes». Prestó servicios en el BIM2 y actualmente se encuentra en el BIM3.

Entre los días 03 y 16 del mes de junio del corriente año, el personal del Batallón de Infantería de Marina N° 3 «Almirante Eleazar VIDELA», más precisamente la Compañía de Tiradores de IM. «GOLF», llevó a cabo la Rotación Anual al Zona Centro (Base Naval Puerto Belgrano y Base de Infantería de Marina Baterías), para cumplir con las exigencias ordenadas por el Comando de la Infantería de Marina y así poder mantener los niveles de adiestramiento que le permitan conservar y asegurar su polifuncionalidad.



Esta actividad se desarrolló en dos etapas. La primera de ellas estuvo comprendida entre los días 3 y 10 de junio y se llevó a cabo en el Comando de Instrucción y Evaluación de la Infantería de Marina (COIE), donde esta Unidad recibió del personal de ese centro instrucción acerca de los siguientes temas:

- ☞ Técnicas de combate urbano: (Técnicas básicas de desplazamiento, organización de fuerzas para el combate en estas áreas urbanas, asaltos a edificios, despeje de cuartos y un ejercicio nocturno a nivel sección en la pista de combate urbano).
- ☞ Pasaje de la pista de combate: (A nivel básico, dicho pasaje consta de once obstáculos y con cronometraje del tiempo en forma individual).
- ☞ Pista de navegación terrestre: (Clases teóricas prácticas de GPS, pistas de confianzas diurnas y nocturnas).
- ☞ Pista acuática militar: (Natación utilitaria, pasaje de la pista de obstáculos a nivel pelotón).

- ☞ Pasaje por la torre multipropósito: (Instrucción con cuerdas, rapel, descenso desde el patín de helicóptero).
- ☞ Tiro de escuela en el polígono: (Se realizó el tiro con fusil M16 A2, SAW 249 y pistola 9mm).

Finalizada la primera etapa, la Unidad desarrolló la segunda que se llevó a cabo entre los días 10 y 16 de junio en la Zona General de Baterías (Arboleda Horqueta), en donde realizó la actividad de tiro de combate en condiciones especiales, los cuales por lo general son utilizados en el ambiente operacional en donde trabaja este Batallón, como así también se realizó el tiro con morteros 81 mm y ametralladoras MAG 7,62mm. Esta actividad implicó montar una pista de tiro, permitiendo en ella desarrollar el tiro a nivel Pelotón, Grupo y Sección de tiradores de IM.



Se realizó el tiro con los morteros cal. 81mm y dando así por finalizada la instrucción recibida tiempo atrás, en la Unidad, por parte de personal de la Escuela de Infantería de Marina, el cual se había destacado a nuestro asiento para dar el Curso de Armas Menores de la Modernización y Mortero cal. 81mm SOLTAN, de igual manera lo hizo en esta oportunidad destacándose a la zona donde el Batallón realizaba su campaña.

También se contó con el apoyo de

la Agrupación de Comandos Anfibios los cuales destacaron dos instructores para dar clases teórico-prácticas a los tiradores especiales de nuestra Unidad.

Luego de dar por finalizada esta etapa, el BIM 3 regresó a la Base de Infantería de Marina Baterías donde comenzó los preparativos para el regreso a su asiento natural a orillas del Río Paraná de las Palmas en la localidad de Zarate, Provincia de Buenos Aires.



Resulta necesario destacar que ninguna de las actividades antes mencionadas se hubiesen podido llevar a cabo sin el apoyo de las Unidades de la Zona Centro y del grupo de instructores del COIE, de la Escuela de Infantería de Marina y de la Agrupación de Comandos Anfibios, valorando el inmenso sacrificio que estos realizan día a día, dejando de lado horas de dedicación a sus familias para instruir a todas las tropas de nuestra querida Infantería de Marina. A todos estos el Batallón de Infantería de Marina N° 3 «Almirante Eleazar VIDELA», les hace presente su profundo agradecimiento y les dice hasta pronto.

PRO PATRIA MORI

Felicitación

Zárate, 13 de julio de 2006



Transcribimos a continuación una síntesis de la nota emitida por el BIM3 «Almirante Eleazar Videla»:



El día 7 de junio de 2006, oportunidad en que DOS (2) lanchas Guardian 22, abordaron la playa de la isla para una verificación mecánica, se toma contacto ocasional con el Portero de la Escuela,

EPB N° 25 «María Magdalena Güemes De Tejada» y SEIMM N° 3, quien manifestó durante la conversación, que el generador, con que contaban, se encontraba fuera de servicio, ocasionando serias dificultades al normal funcionamiento del establecimiento. Ante esta situación, el CPIM Pablo Antonio LOBATO, se ofreció a intentar solucionar el problema, cosa que logró, con el consiguiente agradecimiento de los interesados.

LA EPB N° 25 "MARÍA MAGDALENA GÜEMES DE TEJADA y SEIMM N° 3

Agradecen

La Comunidad Educativa (Docentes - Alumnos - Asoc. Coop.), quieren hacer llegar un profundo "GRACIAS" a la COMPAÑIA DE EMBARCACIONES MENORES - BIM 3 - DE LA BASE NAVAL ZÁRATE, por el gran gesto que tuvieron con todos nosotros. Que después de comprobar múltiples inconvenientes y sin mediar, nos repararon el motor generador "CORAZÓN DE LA ESCUELA", ya que con el andar del mismo podemos tener luz y agua. "GRACIAS" por el interés que han demostrado hacia nuestra Institución. "GRACIAS" por estar junto a nosotros en cada problemática.

¡¡GRACIAS!!

VIGILANCIA Y CONTROL DEL TRÁNSITO MARÍTIMO «HITO 1»

CCIM *Edgardo Gabriel Terza*

La misión del Batallón de IM N° 5 Ec. establece entre otros aspectos, que debe administrar, alistar y operar sus hombres y medios prioritariamente en zona de baja montaña, monte austral y aguas restringidas a fin de contribuir al cumplimiento de las órdenes, planes en vigor y las responsabilidades y competencias del comando superior.

Implícitamente se desprende que el cumplimiento de uno de los planes en vigor, indica que debe realizarse el control del mar y es por ello, que el Área Naval Austral le ha encomendado la responsabilidad de operar la estación de vigilancia y control del tránsito marítimo «Hito 1» (ETH1).

Para ubicarnos geográficamente en



Hito 1, límite internacional y puesto chileno

el territorio nacional, esta estación se halla ubicada en el sector Sur de la boca oriental del Estrecho de Magallanes sobre el extremo Norte de la provincia de Tierra del Fuego, a unos veinte (20) metros del alambrado que demarca el límite internacional con la hermana república de Chile y a escasos metros del mojón que señala el hito que le da nombre a este puesto.

La Fuerza de IM Austral le ha encomendado a esta Unidad la responsabilidad de su operación y al Destacamento Naval Río Grande, el prestar apoyo para su mantenimiento de primero y segundo escalón.

En lo que al BIM5 respecta, la División de Vigilancia y Control del Tránsito Marítimo, dependiente del Grupo Operaciones, es la encargada de adiestrar y alistar no solamente al personal encargado de cubrir ese puesto, sino también a quienes concurren a lo largo del año naval, a prestar servicios en los diferentes puestos de la isla, como son Becasas, Buen Suceso y Parry en Isla de los Estados.



Casa de alojamientos y central de operaciones

Volviendo a Hito 1, el personal designado para su operación, efectúa el alistamiento desde quince días antes de partir, con las revisiones médicas de rigor, clases de operación del puesto, co-

municaciones, radar, identificación de buques, transmisión de tráfico radioeléctrico, mantenimiento del generador, etc.

La dotación es de tres (3) hombres: un Suboficial Superior como Jefe de Puesto y dos Suboficiales Subalternos.

El sinfín de tareas que ellos desarrollan no son en su totalidad operativas, dado que además, a lo largo del año, se reciben todo tipo de visitas.

Extranjeros, habitantes de Río Grande, Ushuaia y Tolhuin, funcionarios políticos, sociales, educativos, hombres y mujeres residentes de otras provincias, trabajadores de las plantas de Sipetrol, Total y Panamerican, etcétera que se acercan hasta el extremo provincial para dar su saludo a quienes custodian esa porción de suelo patrio.

Asimismo, se cumple con un plan integral de mantenimiento planificado, el acondicionamiento de las instalaciones para la operación, el confort y la seguridad de los visitantes fortuitos.

Sintetizando, la labor llevada a cabo en ese Puesto, la cual seguramente es desconocida por muchos integrantes de la IM y de la Armada, realza no solamente la diversidad de tareas que cumplen los hombres de este componente del poder naval, sino que también ponen de manifiesto los elevados valores de patria y pertenencia que caracterizan a todo Infante de Marina. Ⓢ



UN DÍA EN GONAIVES

TCIM Guillermo L. Salinas Sánchez



Nacido en San Roque, Corrientes, el 22 de junio de 1976. Ingresó en el año 1997 como cadete de primer año, perteneciente a la promoción 130 de la Escuela Naval Militar. En el año 1999 fue seleccionado como Cadete de Infantería de Marina de la promoción 65 de IM, egresando como Guardiamarina de IM en el 2001. Revistó en el BIM2 hasta el año 2004, en el que fue integrante del Batallón Conjunto Argentino I (BCAI), en la República de Haití. En el año 2005 realizó el Curso Básico de IM. en la ESOA y actualmente, (2006) presta servicios en el BISA.

Pasaron sólo 15 días desde la llegada, todo era nuevo; las actividades operativas ya habían empezado, estaba todo previsto, planificado, todo escrito y hasta el infaltable Plan de Instrucción Semanal, aunque siempre ocurría algo nuevo. La gente estaba muy ansiosa, quería construir de todo en el Hangar que utilizábamos de alojamiento y en la calle que

rían acción. Todo fue tomado muy en serio, la realidad es que lo sentíamos en carne propia, un poco de todo, temor, adrenalina, fuerza, fortaleza, poder como exploradores o colonos de una película del Far West.

En la Base fue como en una Operación Anfibia, empezar desde un cero inicial, fue nuestra principal limitación.



Pero nadie bajó los brazos y todos colaboraban, para mejorar un poco el bienestar. Se hizo de todo (placares, cómoda, cama, silletas, cancha de voleibol, fútbol y hasta una mesa gigante donde teníamos una maqueta de la ciudad de Gonaives) y se utilizó de todo lo que se encontraba tirado, tal es así que nuestros camaradas del Ejército nos decían las hormigas, porque trabajábamos de día y de noche para mejorar el hormiguero, por que no cabía un alfiler en el Hangar.



Sólo duró una semana más. La situación empezó a cambiar más rápidamente, a partir de ahora el Comando empieza a reunir a la Plana Mayor todos los días a las 19:00 hs. Para organizar las actividades del día siguiente y aun así ocurrían imprevistos, como barricadas en el acceso principal, frente a una famosa estación de servicio «TEXACO», tomas de comisarías en los pueblos próximos a la ciudad, bajo nuestra responsabilidad, etc. Por suerte siempre teníamos un as en la manga y no nos faltaba nunca el combustible. Cuatro Panhard con su tripulación y 23 Infantes de Marina y un enfermero, estaban a la orden con todo su equipo, listo para salir en 10 minutos las 24 hs. del día.

Pasaban los días y todo transcurría rápidamente; siempre había algo que

hacer, Llegó el Buque San Blas y algunos pudieron tomarse sus días de «R&R y Leave», otros tuvieron que ir a otra ciudad, Saint Marc a recuperar un antiguo Hospital, que los ex militares tomaron como Base de Operaciones.



Transcurría todo normal, todo bajo control, hasta que un día **18 de Septiembre de 2004**, a las 08:30 hs. tomé la guardia de Oficial de Guardia de la Base Argentina Conjunta. Había empezado a llover a las 07:00 hs. Todos estábamos con Goretex¹ y poncho para agua, la Segunda Sección de IM. cubría todos los puestos de seguridad que había en la Base y llovía poco pero constante, no paraba. Eran las 12:00 hs. y mientras comía la ración de combate miraba al Cerro Vienac, veía una gran canaleta que bajaba aunque con poca visibilidad, era un canal de desagüe que se estaba formando, toda el agua caía rápidamente y se acumulaba al fondo contra el paredón de la cancha de fútbol y cada vez más cerca del Hangar. A pesar de todo no les dábamos mucha importancia, aunque teníamos todo, las bolsas de equipos y los bolsos llenos de ropas y de equipos electrónicos, sobre el piso y sobre el catre también. Pensábamos que el agua no iba a pasar 1 metro de sacos terreros que colocamos en las dos entradas.

Eran las 16:30 hs. Y desde el famoso Hotel CHA-CHU el personal Civil de las Naciones Unidas pidió evacuación, porque se estaba inundando el Hotel y

la ciudad. Nadie se lo esperaba, pero como buenos Infante de Marina, fuimos hacia delante y salió un UNIMOG hacia el Hotel a cargo del Auxiliar de Operaciones. Al mismo tiempo se escuchaba por Canal 1 (canal táctico del Batallón) que una patrulla del Ejército Argentino con 2 Panhard se encontraba patrullando en la ciudad y que se replegaban hacia la Base, porque la corriente del agua dificultaba la circulación de los vehículos.



18:00 hs. ya de noche, se escucha en la radio a Bravo 3 (Auxiliar de Operaciones) que estaba por el Camino Azul próximo al Hotel, pero que no podían seguir avanzando con el camión, el agua tenía 1 (un) metro de altura y corría muy rápidamente, e iban a esperar que bajara un poco. Mientras tanto, la patrulla que estaba en la ciudad informa que no podía avanzar, los vehículos eran arrastrados por la corriente. Entonces decidieron caminar hasta la Base, y los vehículos quedaban con su tripulación, como todo Infante de Marina al pie del cañón. Bravo 3 seguía informando que el agua seguía subiendo muy rápidamente. La patrulla a pie regresa por Camino Rojo, el más directo, pero un hombre, el Jefe de Patrulla quiere cortar camino aun más y decide cruzar por unas callejuelas, por un Barrio poco amistoso. Sin saber lo que sucedería la patrulla empieza a dudar y se pierde en el Barrio. Entre gritos de

auxilio y de desesperación de la población civil, la patrulla empieza a ponerse nerviosa, con tanta mala suerte que el manos libres de la radio, quedó accionado y se escuchan los conflictos internos. Todos los que teníamos radio, lo seguíamos como un partido de fútbol, pero nadie sospechaba lo que se nos venía.

Después de algunas ayudas de orientación desde la Base, la patrulla llega a destino con sus integrantes sanos y salvos y es a partir de ahí que supimos que nació un nuevo héroe «Subteniente MESSI»

18:30 hs., Bravo 3 informa que el agua sigue subiendo, ya tenían más de un metro y medio de agua y que dejaban el camión para subir al techo de una casa, porque la corriente era tan fuerte que estaba arrastrando al UNIMOG. 18:55 hs. En la Base estábamos en el Hangar de la Ca. Delta con el Pelca, atento a la radio y de lo que pasaba con Bravo 3, que seguía informando que el agua seguía subiendo y que ya tenía dos metros de altura. Nosotros entre tanto, nos reíamos; era imposible lo que escuchábamos ya que no llovía casi nada desde hacia una hora, pero en realidad no nos dábamos cuenta de que el agua venía bajando desde lo más alto a unos cuantos kilómetros de la ciudad.



Nuestra ignorancia cobra realidad cuando un Marinero viene a informarme que el muro del frente de la Base se



había caído y que una gran cantidad de agua avanzaba hacia adentro..._ ¿Cómo? No puede ser fue mi respuesta, y salgo a ver, miro hacia el Hangar de la Ca. del Ejército y veo que se están inundando y que los baños químicos empiezan a flotar. Entre la sorpresa y la sensación de no poder creerlo, empezamos a reforzar las entradas con más sacos terreros, todos intentábamos hacer algo para que no entrara el agua. Otros inocentemente ponían sus pertenencias encima del catre, de 30 cm.



No pasaron ni 3 minutos, y el agua, incontrolable, tiró todos los sacos terreros y empezó a ingresar al Hangar. Fue ahí donde nos golpeó la realidad, y se ordenó desalojar todos con el armamento y con lo que podían llevar.

Al estar el Hangar sobre una base de cemento de 60 cm., algunos salían con el agua por el pecho, pero otros menos afortunados por el cuello o nadando unos 4 o 5 metros hasta hacer pie. Se saco todo lo que se pudo, los primeros en salir pudieron volver a entrar y sacar más cosas pero ya era imposible, todo estaba flotando dentro del Hangar, paso todo tan rápido que lo único que pudimos hacer, fue trabar los portones con alambres, para evitar que salgan los equi-

pos flotando y aunque no lo crean salvamos a uno de los dos chivos que en ese momento la corriente lo había arrastrado dentro del Hangar.

Sólo habían pasado 10 minutos desde que estábamos tomando mate. Cada uno rescató lo que pudo y fuimos todos a parar a otro Hangar, donde funcionaría el comedor. Algunos todavía de la desesperación nos reíamos, mientras se escuchaban fuera de la Base gritos de la población civil. No entendíamos si gritaban pidiendo auxilio o para entrar a robarnos, ya que no se veía nada y el muro estaba en el piso. Por tal motivo algunos, voluntariamente se instalaron en el perímetro formando un cinturón de seguridad permanente para evitar que entren, y otros ayudábamos a sacar los vehículos Panhard que quedaron Varados en su estacionamiento.

Casi nadie durmió esa noche, a las 04:00 hs de la mañana recién empezó a bajar el agua y se pudo recuperar al personal que estaba con Bravo 3 y los dos Panhard que estuvieron de patrulla.

A las 05:00 hs. ya era de día, todo había pasado, el agua se fue y pudimos abrir el Hangar, fue un desastre, el agua alcanzó hasta un metro y medio dentro del Hangar y todo parecía un chiquero, entre el lodo y los equipos. Empezó la búsqueda y reconocimientos de equipos, principalmente los «electrónicos». Fue ahí donde más de uno recién caía a la realidad y a partir de este momento comenzó una nueva historia, la misión cambio 180 grados y las exigencias empezaron a sentirse, pero como todo buen Infante de Marina seguimos hacia adelante, con la frente en lo alto hasta cumplir con la misión. ☺

NOTA

1. GORETEX; Equipo impermeable

OBSERVADORES MILITARES EN EL LÍBANO

CCIM Luís Mariano Giorgi



El Capitán de Corbeta Luís Mariano Giorgi es un Oficial de nuestra IM, designado como Observador Militar en El Líbano y en este artículo describe sus actividades en la primera patrulla realizada después de la reciente ofensiva israelí.

Ayer, 16 de Agosto, el Grupo de Observadores Militares en el Líbano (OGL -Observer Group Lebanon en inglés) realizó su primera patrulla de reconocimiento. La tarea principal asignada a esta organización dependiente de UNTSO (United Nations Truce Supervision Organization) es observar la «Blue Line» y el Alto el Fuego entre los Estados del Líbano e Israel. El pasado 28 de Julio las tareas de OGL cesaron a raíz de los intensos combates que se registraron en proximidad de las dos bases de patrullas que aun permanecían ocupadas (Mar – Hin). Días antes la base de patrulla Khiam fue destruida y sus observadores fueron muertos por un ataque aéreo israelí y la base de patrulla Ras fue desocupada durante el proceso de evacuación de un observador militar gravemente herido.

El objetivo de la patrulla era reconocer el estado de las bases de patrulla existentes, tomar contacto con una intérprete local y observar la situación para obtener datos de primera mano. La pa-

trulla se inició a las 8 de la mañana en dos vehículos blindados desde Naquora con destino inicial Tiro, lugar donde debíamos recoger a otro intérprete. Lo primero que nos sorprendió apenas salimos, fue la cantidad de vehículos que circulaban en la ruta costera hacia Tiro, se podría decir que casi como en un día normal. Las máquinas excavadoras trabajaban febrilmente para tapar los cráteres que las bombas habían producido en las rutas; fue así que entramos a Tiro por la vía normal, la cual había estado cerrada desde el comienzo de la guerra.

En Tiro confluye toda la ayuda humanitaria que va al sur del Líbano, por esa razón no sorprende el nivel de movimiento y el flujo de refugiados que llega diariamente desde las montañas del norte.

En Tiro, Rest House nos reunimos con el intérprete, quien nos contó que su casa fue destruida al igual que la villa donde vivía. A pesar de eso, es optimista sobre el futuro del país.

Reiniciamos la patrulla a las 09:10



horas con destino a la base de patrulla Mar (por Markabe), el tráfico y la actividad en la ciudad se incrementaron. Gente en las calles, limpiando y barriendo vidrios, mirando daños y haciendo todo lo necesario con el afán de tratar de volver rápidamente a la vida normal.

Los caminos hacia el interior están poco transitados aunque hay quienes se animan a regresar con sus familias y colchones auestas.

En todas las villas del interior hay vestigios de la guerra que, por momentos, da la sensación de no haber finalizado aun. Los animales muertos, caballos esqueléticos, perros y gatos que vagan sin rumbo y sin dueño refuerzan el recuerdo de la guerra reciente.

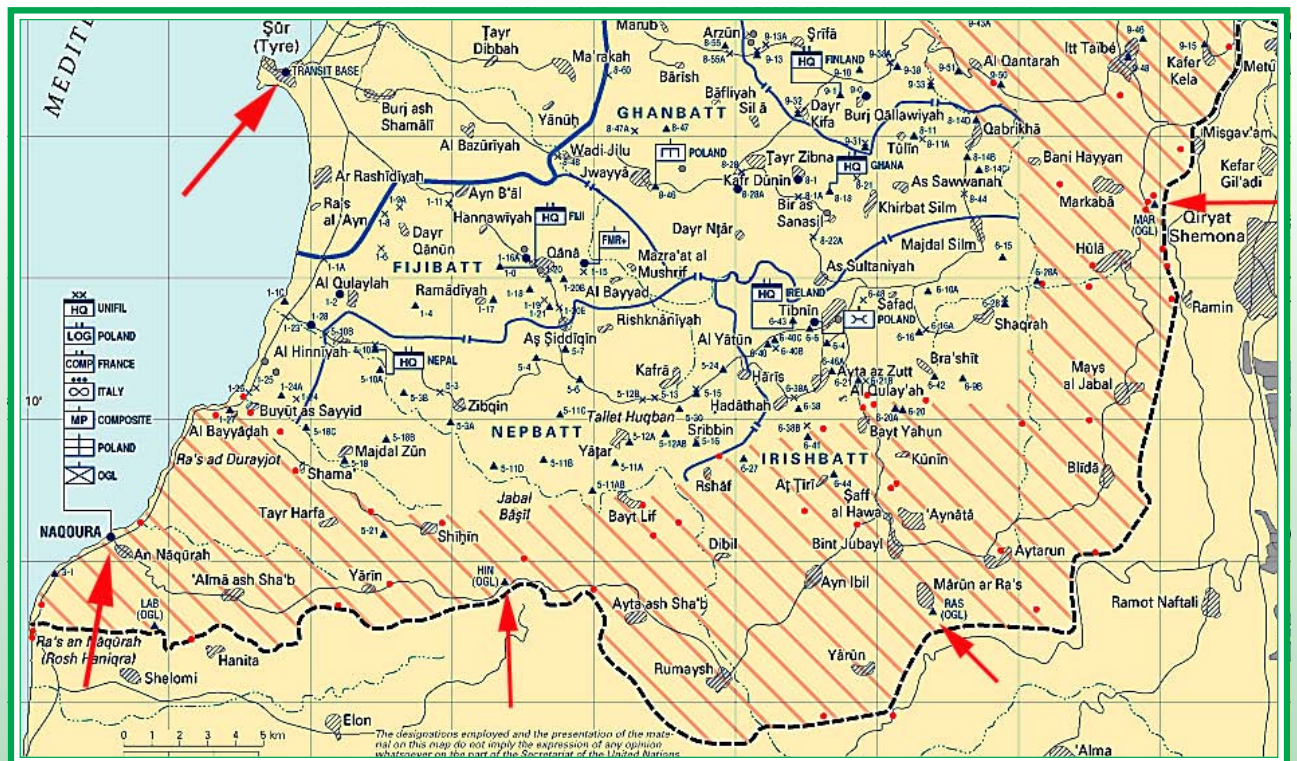
Poco a poco nos vamos acercando a nuestra zona de trabajo y empezamos a reconocer villas y ver el destrozo causado. Meiss Ej Jebel tiene un 20 % de sus casas destruidas, Houla un 10 %, Markabe un 50 %, El Aadeisse un 30 % y

Kafer Kila un 30 %. La presencia de Hezbollah es fácilmente identificable en todas ellas.

Finalmente llegamos a Mar, la verificamos visualmente desde la ruta ya que existe la posibilidad de que el acceso y el interior estén minados; todo parece estar en orden y no hay signos de ocupación.

Seguimos hacia la casa de nuestra intérprete a la que arribamos cerca del mediodía. La familia completa nos recibe con un abrazo y nos invitan a entrar al tiempo que bajamos el agua que les trajimos, un tesoro en estos días.

Los libaneses son maravillosos, esta familia pasó toda la guerra encerrada en una iglesia junto a otras familias, más de un mes entre bombas, explosiones, miedo e incertidumbre. Y hoy, sin contar penas, nos reciben con los brazos abiertos, nos ofrecen lo que tienen y nos dicen que solo piensan en el futuro y en salir adelante.



Luego de casi una hora de intercambiar vivencias y recibir información reiniciamos la marcha para tratar de llegar a la base de patrulla Ras (por Marun ar Ras).

La ruta dista mucho de ser normal, está cubierta de polvo y escombros y en ella existe solo una huella que ha sido hecha por el pasaje de vehículos. Si uno sale de esa huella tiene asegurada la pinchadura de alguna cubierta, además de esquiras hay cantidad de piezas metálicas de todo tipo. A eso hay que sumarle el peligro que representa la munición sin explotar y posiblemente minas. Pasando El Aadaisse pinchamos la primera cubierta, la razón es una esquirra.



Cascos Azules operando en El Líbano

Ya reparada, seguimos hacia el sur y pasamos por las villas de Blida que tiene un 30 % de las casas destruidas, Aytarun con un 50 % y Bint Jubayl. Esta última villa fue el escenario de cruentos combates y es la capital de Hezbollah.

La ciudad no existe más, su zona céntrica no se puede reconocer, solo es un conjunto informe de hormigón, cemento, hierros retorcidos y polvo. Ha sido destruida en un 95 %. Casi no hay huella en la ruta, apenas tráfico y nada de gente. La destrucción causada no puede

describirse con palabras. Observamos restos de proyectiles, una bomba de aviación sin explotar en plena calle lo que indica que será muy peligroso cuando la gente vuelva.

Reiniciamos la patrulla moviéndonos hacia el oeste, paralelos a la «Blue Line». Antes de llegar a Marun ar Ras, pinchamos otra cubierta y otra vez es una esquirra la culpable.



En el Sur del Líbano

No tenemos más cubiertas de repuesto y debemos regresar a Naquora. Pasamos por la base de patrulla Hin (por Marwahin) y ayudamos a una familia a quemar un caballo muerto y en descomposición, frente a la entrada de la casa.

Finalmente arribamos a Naquora cerca de las 6 de la tarde con la información necesaria para comenzar a planificar como y cuando volver a desarrollar nuestras tareas con la mayor normalidad posible. Aunque la palabra normalidad ya no se use mucho en estas tierras. ☹



LA IM EN EL SAHARA OCCIDENTAL

CCIM *Luís María Cormick*

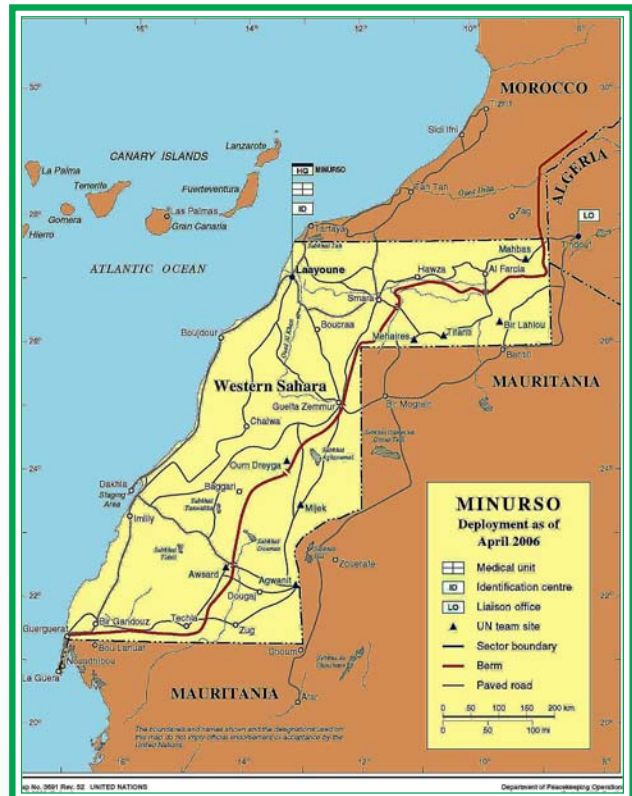


Nació el 16 de noviembre de 1963 en Capital Federal, ingresó a la Armada como Cadete de Primer Año, el 18 de enero de 1982. Pertenece a la especialidad de Comunicaciones, dentro de la cual realizó diversos cursos tales como Teletipista, Radioteletipista, SCAM, Práctica en Criptografía y Guerra Electrónica de Comunicaciones. Realizó además cursos de Esquiador Militar, Instructor en la Operación de Computadoras Personales y Software de Aplicación Normalizado, Analista Operativo. Prestó servicios en diversas Unidades entre las que cabe destacar: FAIF, BIM2 y BICI del cual fuera Comandante. Actualmente se encuentra desde el 3 de abril de 2006 integrando la Misión de Paz «MINURSO» como observador militar. Está desplegado en el Team Site MIJEK, que se encuentra al este de la Berm, territorio controlado por el Frente POLISARIO..

Breve Reseña de la Historia del Conflicto

El Sahara Occidental es un territorio que se encuentra en la costa Noroccidental de África y que limita con Marruecos, Mauritania y Argelia, estuvo bajo administración española hasta 1976. Tanto Marruecos como Mauritania lo reclamaron, a lo que se opuso el Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro (Frente POLISARIO).

Las Naciones Unidas llevan buscando una solución desde la retirada de España en 1976 y la subsiguiente lucha entre Marruecos, que había «reintegrado» el Territorio, y el Frente POLISARIO, respaldado por Argelia. Por su parte, Mauritania dejó de reclamar el Sahara Occidental en 1979. En este mismo año, la Organización de la Unidad Africana (OUA) se incorporó a la búsqueda de una



solución pacífica para el conflicto.



La creación de la MINURSO

En 1985, el Secretario General de las Naciones Unidas, en colaboración con la OUA, inició una misión de buenos oficios que dio lugar a las «propuestas de arreglo», aceptadas el 30 de agosto de 1988 por Marruecos y el Frente POLISARIO. En 1990, el Consejo de Seguridad aprobó el informe del Secretario General (S/21360), que contenía el texto completo de las propuestas de arreglo y el esquema del Plan del Secretario General para su aplicación. El 29 de abril de 1991, el Consejo de Seguridad decidió crear, en su resolución 690 (1991), la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental (MINURSO) de acuerdo con el informe del Secretario General (S/22464) que explicaba con mayor detalle el plan de aplicación.

El Plan estableció un período de transición durante el cual la responsabilidad en todas las cuestiones relacionadas con un referéndum en el que los habitantes del Sahara Occidental eligiesen entre la independencia o la integración con Marruecos recaería, única y exclusivamente, sobre el Representante Especial del Secretario General. Éste sería ayudado en su tarea por un Representante Especial Adjunto y por un grupo formado por personal civil, militar y policía de las Naciones Unidas, conocido como la MINURSO. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados llevaría a cabo un programa de repatriación de las personas con derecho a voto del Sahara Occidental establecidos fuera del Territorio. Se determinó que el período de transición comenzase con la cesación del fuego y terminase con la proclamación del referéndum.



En un principio se previó que el número de componentes civiles de la MINURSO oscilase entre 800 y 1.000, dependiendo de las necesidades de las diversas fases del período de transición. La dotación plena del componente militar constaría de 1.700 personas aproximadamente, y la unidad de seguridad de unos 300 funcionarios de policía.

Según el plan, el referéndum del Sahara Occidental debería haberse celebrado en enero de 1992; sin embargo, no fue posible proceder de acuerdo con el calendario original.

Cesación del Fuego

El 24 de mayo de 1991, el Secretario General propuso que la cesación del fuego entrase en vigor el 6 de septiembre. Ambas partes aceptaron esta fecha, pero durante los meses siguientes quedó claro que no sería posible completar antes de ese día una serie de tareas necesarias para la cesación del fuego. Asimismo, se comprobó que, a pesar de la aceptación inicial de ambas partes del plan de arreglo, aún persistían divergencias importantes entre ellas. Por consiguiente, una de las partes no fue capaz de aceptar el 6 de septiembre de 1991 como fecha para el comienzo del período de transición.

Entretanto, las hostilidades habían estallado en el territorio, interrumpiendo una cesación del fuego informal que llevaba más de dos años vigente. En tales circunstancias, el Secretario General decidió que la cesación del fuego formal debía entrar en vigor el 6 de septiembre tal y como se había previsto inicialmente, siempre y cuando el período de transición comenzase tan pronto como se hubieran completado las principales tareas. Asimismo propuso, apoyado por el Consejo de Seguridad, que se desplegasen durante este tiempo a 100 observadores militares en el Territorio para supervisar la cesación del fuego y de las hostilidades en ciertas zonas. Posteriormente, se aumentó el número a 228, y se envió asimismo personal de apoyo logístico y administrativo.



El cometido principal de la MINURSO en ese momento se limitaba a supervisar la cesación del fuego y de las hostilidades. Su sede principal se encontraba en Laayoune; las regionales, al Norte y Sur del territorio. Se estableció además una Oficina de Enlace en Tindouf para mantener contacto con las autoridades de Argelia y con el Frente POLISARIO.

Las diferencias persisten

En general, la cesación del fuego se

ha mantenido desde el despliegue de la MINURSO en septiembre de 1991. Sin embargo, el período de transición aún no ha comenzado, debido a la diferencia de opiniones de las partes sobre algunos aspectos claves del Plan, en especial los que se refieren a los criterios para el derecho a voto. A pesar de estas dificultades, las partes han reiterado en varias ocasiones su compromiso con la aplicación del Plan, y la MINURSO ha continuado ejerciendo sus funciones en la medida en que las condiciones se lo han permitido. Por su parte, el Secretario General y sus Representantes Especiales han continuado esforzándose por encontrar soluciones de compromiso aceptables para ambas partes. Este proceso ha obligado a realizar diversas revisiones del Plan y del calendario.

La Comisión de Identificación de la MINURSO fue creada en mayo de 1993. Tras completar el trabajo de base necesario, en agosto de 1994, que incluía asegurar la cooperación entre las partes, la MINURSO comenzó el proceso de identificación de los votantes potenciales. Sin embargo, el progreso fue lento debido a dificultades de procedimiento y operacionales, y los esfuerzos por resolver las diferencias entre las partes no tuvieron éxito. En mayo de 1996, el Secretario General suspendió el proceso de identificación y se retiró a la mayoría del personal civil de la MINURSO, incluyendo el componente de policía cuya función era proveer seguridad y ayuda a la Comisión de Identificación. El componente militar permaneció allí con el fin de controlar y supervisar la cesación del fuego, tal y como ha hecho desde su despliegue.

A principios de 1997, el Secretario General intensificó el examen de los principales puntos conflictivos, incluyendo una serie de conversaciones directas

entre las partes, sostenidas bajo los auspicios del Enviado Personal del Secretario General. Cuando llegó septiembre, lograda con éxito la conclusión de la última serie, el Secretario General informó que habían entrado en vigor todos los acuerdos alcanzados durante las conversaciones.



En diciembre de 1997, el Secretario General restableció el proceso de identificación. A pesar de ciertas dificultades, la identificación de todos los solicitantes de grupos tribales, excepto de los tres grupos en disputa, finalizó el 3 de septiembre de 1998. Sin embargo, las partes fueron incapaces de alcanzar un acuerdo sobre los solicitantes de los tres grupos.

En un intento de lograr que el proceso avanzase, en octubre de 1998, el Secretario General presentó a ambas partes un conjunto de medidas en el que se incluían dos protocolos: el primero, de identificación de los solicitantes restantes de los tres grupos tribales; el segundo, de proceso de apelación. El Frente POLISARIO aceptó las medidas el mes siguiente, y el gobierno de Marruecos, tras buscar aclaración, aceptó en principio en marzo de 1999.

En consecuencia, la identificación de las personas restantes de los tres grupos tribales finalizó el 15 de junio de

1999. Por lo que respecta a los identificados en 1994 y 1995 y en el período comprendido entre diciembre de 1997 y septiembre de 1998, el proceso de apelaciones comenzó el 15 de julio, día en que se publicó la primera parte de la lista provisional. Esta lista incluía 84.251 nombres de solicitantes con derecho a voto, de un total de 147.249 que fueron identificados. Durante dicho proceso de apelaciones, que duró seis semanas, la Comisión de Identificación recibió 79.000 solicitudes. La identificación de los solicitantes de los tres grupos tribales se completó a finales de diciembre de 1999. De las 51.220 personas que se presentaron, 2.130 fueron declaradas con derecho a voto. El período de apelación para la segunda parte de la lista provisional comenzó el 15 de enero y se prolongó durante seis semanas.

Aunque el proceso de identificación ya se ha completado, las partes continúan sosteniendo opiniones divergentes en cuanto al proceso de apelaciones, la repatriación de refugiados y otros aspectos cruciales del Plan. El Secretario General ha dado instrucciones a su Representante Especial para que continúe las consultas con las partes con el fin de conciliar las opiniones y para que busque los medios de establecer una solución pronta, duradera y consensuada sobre el conflicto del Sahara Occidental. ①

Quienes deseen saber más acerca de esta Misión, la página Web de la misma es: www.un.org/Depts/dpko/missions/minurso/. Para ver y bajar fotos de la Misión, el autor ha creado un álbum de fotos en la dirección: www.winkflash.com

Para poder acceder al álbum, deben ingresar con el ID: MINURSO y la contraseña: MINURSO. El nombre del álbum también es MINURSO

LA SEGURIDAD

UN PROBLEMA DE TODOS...

SPIF Carlos Antonio Vera

SIIF Leandro Nicanor Veneziano



El Suboficial Vera nació el 12 de febrero de 1963 en Posadas Misiones, ingresó a la Escuela de Suboficiales de la Armada el 31 de enero del año 1979 y luego de completar sus estudios de cuatro años, egresa como Cabo Electricista en el año 1982. Realizó el Curso de cambio de escalafón Informaciones en el año 1989. En el año 2002 realizó el Curso de Seguridad de Bases y Establecimientos Navales en la Escuela de Infantería de Marina.

Desde el año 2003 a la fecha ha participado como Instructor del Curso de Seguridad de Bases y Establecimientos Navales en la ESIM.

Conceptos de Seguridad

La problemática de la Seguridad acompañó al hombre desde sus orígenes. El término admite tantas acepciones como aspectos o áreas de la vida, y siempre se vincula con un estado psicológico ligado indefectiblemente a lo físico.

En el mundo el término adquirió importancia por los hechos ligados al terrorismo internacional y en el ámbito nacional su relevancia se evidencia en lo público, donde proliferan Empresas y Compañías que se encargan de ofrecer servicios destinados a brindar seguridad, casi siempre a sectores del poder económico, donde el patrimonio material y humano justifican fabulosas inversiones en este campo, para garantizar la «tranquilidad» necesaria que les permita continuar con su actividad.

La «seguridad» es una condición que busca todo ser viviente y toda organización o colectividad, en sus múltiples actividades, para poder existir, desarrollarse y cumplir sus propósitos.

Es el conjunto de circunstancias predeterminadas, que resultan de las acciones encaminadas a reducir la probabilidad de que un daño ocurra (riesgo). El riesgo tiene que ver con la incertidumbre planteada (probabilidad de ocurrencia) y con la magnitud del daño que podría producirse.

Si vemos al riesgo como un indicador y a la seguridad como un conjunto de circunstancias, observamos que no se contraponen sino que mantienen una relación, donde la seguridad definida en situación normal se manifiesta dentro de las normas (acuerdos), cuyos límites definimos en forma convencional. Es en-



tonces así, que el riesgo es un indicador de proximidad al daño.

Cuando el riesgo está dentro de lo calculado por la norma, estamos en una situación de seguridad. Si el riesgo supera esta situación, y nos encontramos próximos al daño es cuando se denomina a esta situación como de peligro.

- La seguridad no es la antítesis del riesgo.
- La seguridad es un conjunto de circunstancias descritas de manera normativa.
- Dichas normas, al ser rebasadas, significan peligro.
- El peligro es un conjunto de circunstancias próximas a una experiencia de daño.



Existen factores que empujan en un sentido (cosas que pueden ir mejor que lo previsto) y factores que empujan en otro sentido (cosas que pueden ocurrir peor que lo previsto). Los que podrían producirnos daño se denominan amenazas. Aquellos que nos mantienen alejados de la experiencia de daño, los llamamos protección. Naturalmente existe una relación entre estos dos conceptos, a dicha relación suele llamársele Vulnerabilidad.

En un ambiente de constante cambio, la adaptabilidad o capacidad de cambio se convierte en un factor de protección. La capacidad de influir en el medio en beneficio propio es lo que comúnmen-

te llamamos Inteligencia. Resulta innegable la relación directa entre seguridad e inteligencia. En la historia, el ser humano es ejemplo de esta afirmación; **los capaces de influir en su medio ambiente para protegerse, tuvieron mayores probabilidades de sobrevivir que aquellos que únicamente se adaptaron a los cambios.**



El hombre, en su evolución tecnológica, siempre quiso liberarse de las actividades repetitivas que le producen tedio o cansancio, y persiste el deseo de participar cada vez menos en el uso y control de las herramientas, es decir, el deseo que las herramientas se autorregulen o se controlen solas.

La autorregulación significa que un mecanismo esté dotado de la capacidad de, una vez establecido un estado ideal, activar los eventos necesarios para corregir cualquier desviación, aprovechando la energía del fenómeno desviatorio en las acciones correctivas.

Un ejemplo de aplicación lo constituye la olla de vapor de Denis Pain (1679), consistente en una tapa con el peso suficiente para mantener cerrada la olla, hasta que se logre cierto nivel de

presión (estado de seguridad). Cuando la presión supera dicho nivel (situación de peligro), la tapa salta y libera el vapor antes que esta llegue al punto de estallar (situación próxima al daño).

El principio de la automatización, nos permite justificar su aplicación a la Seguridad. Haciendo una simple analogía, podemos ver que en la olla a vapor:

- √ El nivel de presión normal es la Seguridad.
- √ El vapor es la Amenaza.
- √ El momento en que la válvula debe abrir es el peligro.
- √ Si la tapa no salta ante la presión, se producirá el daño (explosión).

En las Fuerzas Armadas, la función seguridad es una responsabilidad inherente al ámbito militar, estableciéndose organizaciones específicas para cumplir con ese rol, y aplicar para la seguridad en las Instalaciones, un conjunto de medidas que se adoptan para evitar lesión o pérdida de una vida, daño o desorganización, ruina o destrucción de una propiedad, así como hacer todo lo necesario para que exista, se desarrolle y cumpla los propósitos fijados.

Esta seguridad depende en gran parte del adiestramiento individual y de la conciencia creada en el conjunto de la organización que se trate.

La Seguridad en la Armada

La Armada Argentina, como integrante del Sistema de Defensa Nacional (Título III, Art. 9, de la Ley 23.554), define la naturaleza de sus funciones y el marco legal al amparo de la mencionada ley, (Título IV «Organización de las Fuerzas Armadas»). Para el cumplimiento de la función seguridad de la Armada, esta

ley de Defensa en su Art. 4 establece: «Para dilucidar las cuestiones atinentes a la defensa nacional, se deberá tener permanentemente en cuenta la diferencia fundamental que separa a la defensa nacional de la seguridad interior. La seguridad interior será regida por una ley especial».

De tal manera que, la problemática de seguridad en la Armada encuentra definido su marco legal en la Ley de Seguridad Interior (Ley 24.057) Título V «de la Complementación de otros Organismos del Estado», Art. 28: «*Todo atentado en tiempo de paz a la jurisdicción militar, independientemente de poner en forma primordial en peligro la aptitud defensiva de la Nación, constituye asimismo una vulneración a la seguridad interior*», art. 29: «*En los casos previstos en el art. 28 constituye una obligación primaria de la autoridad militar la preservación de la Fuerza Armada y el restablecimiento del orden dentro de la aludida jurisdicción, de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia*» y el art. 30 dispone: «*Para los supuestos del Art. 28, en cuanto a los aspectos relativos a la seguridad interior, el Consejo de Defensa Nacional creado por la ley 23.554 y el Consejo de Seguridad Interior establecerán la adecuada coordinación del apoyo que las fuerzas de seguridad y policiales, pueden brindar en esas circunstancias, en lo atinente a la preservación del orden en el ámbito territorial militar*».

El objetivo que pretende cumplir la Armada, al igual que las otras Fuerzas Armadas de la Nación es el de preservar prioritariamente sus medios de combate, bases, organismos y dependencias navales de acciones hostiles que puedan ser lanzadas contra ellos. Este concepto se extiende no solo a aquellas capaces





de causar daño real e inmediato, sino también de aquellos que puedan causarlos de modo potencial y futuro, que afectan a todos los bienes patrimoniales y al personal de la Armada en su jurisdicción.

Para el cumplimiento de este fin, la Armada cuenta con un «Sistema de Seguridad Integral», cuya organización se corresponde a la de sus elementos constitutivos, vinculados entre sí por la dependencia orgánica y cuyo ámbito de actuación está limitado a la propia jurisdicción y sus instalaciones, por lo que su accionar fuera de ella requiere la autorización del Poder Ejecutivo Nacional, conforme a lo establecido en el plano legal vigente.

El sistema de seguridad está conformado con personal y material organizados bajo un único órgano de control, tendientes a desanimar con convicción cualquier intento de desafiar importantes riesgos, vencer difíciles obstáculos y afrontar las penas que prevé la ley para quienes pretendan afectar a la institución o vulnerar su indemnidad.

Todo sistema de Seguridad, debe satisfacer los siguientes requisitos:

- ✦ Cubrir la amenaza posible.
- ✦ Tener poder de disuasión.
- ✦ Tener capacidad de reacción ante la ocurrencia de hechos hostiles.

- ✦ Economía de medios y empleo gradual de sus fuerzas, en función de la amenaza.
- ✦ Conducción centralizada.

Consecuente con ellos, la función Seguridad tiene historia propia y extensa en la Armada Argentina. La importante evolución del Sistema de Seguridad, desde la creación de la compañía de Artillería de Mar hasta su presente organización, permite confirmar el significativo interés que reviste esta función para la ARMADA. Responsabilidad del COOP y función que ha complementando la Misión de la IM, como una tarea importante dentro de sus responsabilidades.

Con el correr del tiempo, esta función ha ido tomando un lugar más protagónico dentro del rol de IM. Tal así que, en diciembre del año 1996, el JEMGA, establece la necesidad de actualizar el Sistema de Seguridad de la Armada para adaptarlo a la situación legal vigente y a los recursos disponibles.

En este marco se designaron a las autoridades que entienden o intervienen en esa función; al COOP, como autoridad naval que entiende en el Sistema de Seguridad, y que también se ocupa de recibir los requerimientos logísticos necesarios para su funcionamiento y al COIM, como autoridad naval interviniendo, en lo referido a la Seguridad en su conjunto.

Subsidiariamente, los Comandantes de Áreas Navales, son los responsables de la seguridad en sus respectivas jurisdicciones disponiendo dentro de su orgánica, personal de seguridad y mantiene relación con el Departamento Seguridad del COIM.

La seguridad es una condición prioritaria, bajo responsabilidad del Coman-

do. Cumplir esta tarea demanda: recursos humanos, materiales, un efectivo adiestramiento con un correcto equipamiento, acorde al marco legal y relaciones de comando adecuadas. Es así que los Comandantes, Directores o Jefes de Unidades, Organismos y Dependencias, son responsables primarios de la organización, planeamiento, coordinación, conducción y supervisión del sistema de seguridad de sus respectivos establecimientos, y del personal, equipos, materiales e instalaciones confiadas a su administración.

Es por ello que el personal apostado de guardia, en quien transitoriamente se ha confiado la custodia inmediata de la Unidad, o que esté desempeñando cualquiera de las funciones que prevé el sistema de seguridad, adquiere gran importancia para el servicio, siéndole su fidelidad a las consignas, severamente exigida por las leyes penales militares, sobre las que deberá estar convenientemente advertido.

La responsabilidad que le cabe a las autoridades de los diferentes destinos, sobre el conocimiento de las leyes penales militares que deben tener todos los miembros de su organización, no exime al personal de los cuadros permanentes, de su propia responsabilidad del conocimiento de las penas y sanciones con que se reprimen los delitos y faltas por infracciones que vulneren la seguridad.

Todos los miembros de la ARMADA prestarán atención permanente y pondrán especial celo en el cumplimiento de las normas de seguridad, para garantizar la preservación de la integridad del personal, armamento, material, equipo, pertrechos, instalaciones y documentación.

«LA SEGURIDAD COMPETE A TODOS».



Funciones del Departamento Seguridad del COIM

Atento a las atribuciones conferidas, el COIM se constituye en órgano fiscalizador de la organización de seguridad vigente, a través del Departamento Seguridad, tarea que es llevada a cabo por personal de Infantería de Marina y del escalafón Informaciones.

Este Departamento

Realiza el análisis de los Estudios de Seguridad efectuados por los Destinos de la Armada: Actividad que tiene por finalidad verificar el cumplimiento de aspectos reglamentarios y legales, procediendo, si correspondiere, a su aprobación como órgano técnico competente.

Asesora en la determinación de la orgánica y tipo de equipamiento para las unidades, Subunidades y fracciones de

Seguridad.

Asesora en la redacción de las normas, elaboración de los programas de instrucción y adiestramiento de los elementos de seguridad.

Asesora en la planificación de la seguridad, determinación de los establecimientos navales que deben contar con efectivos de seguridad y su grado de cubrimiento; y en la provisión y mantenimiento del material necesario para cumplir con la tarea específica de los elementos de seguridad.

Fiscaliza y controla las Carpetas y Planes de Seguridad de todos los destinos de la Armada.

Actualmente el Departamento se encuentra en la etapa de asesoramiento a todos los destinos que componen el Sistema de Seguridad de la Armada, para lo cual durante el corriente año se están desarrollando visitas a Unidades con y sin fracciones de Seguridad. Ⓢ

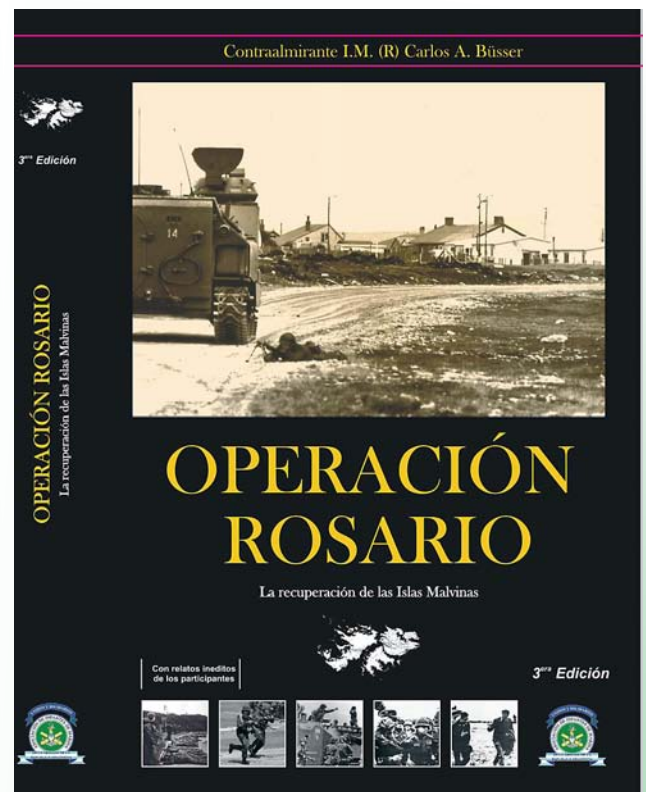
ASOCIACION DE INFANTES DE MARINA DE LA ARA

«OPERACIÓN ROSARIO» III EDICION

En el mes de un nuevo aniversario de la INFANTERÍA DE MARINA salió a la venta la III Edición del Libro «OPERACIÓN ROSARIO» auspiciado por la ASOCIACIÓN DE INFANTES DE MARINA DE LA A.R.A. (AIMARA).

Dicho libro puede ser adquirido inicialmente en la Sede Central de la AIMARA (Comodoro Py 2055 – Piso 8 – Oficina 55) y en las Filiales MAR DEL PLATA y CHACO de esta Asociación.

El precio de venta al público es de \$ 30 y de \$15 para Socios Activos y Adherentes de la misma.



¿VALIÓ LA PENA CHIPRE XXVI?



TFFIM Juan Ignacio Smoilis

Ingresó a la Escuela Naval Militar en febrero de 1995 y egresó con el grado de Guardiamarina de IM en Noviembre de 1999. Realizó cursos de: Spotter Terrestre, Especialización en Comunicaciones. Prestó servicios en el Batallón de Infantería de Marina N° 2 Ec. «Capitán de Fragata Pedro Edgardo GIACHINO», Batallón Comunicaciones N° 1, y Batallón Comando y Apoyo Logístico. Retornado de su misión en Chipre nos trasmite sus experiencias.

«Quizás, Álvaro Carbone, Estevan Damián Carrera y Ema Belén Arrieta se pregunten si valió la pena, que papá no estuviera para cuidarlos, mientras estaban en la panza de mamá.»



Estevan Damián CARRERA nació el 27/12/05



Álvaro CARBONE nació el 16/02/06

Bien, yo les voy a comentar de qué se trató Chipre XXVI y tanto ellos como ustedes podrán sacar sus propias con-



Ema Belén ARRIETA nació el 14/12/05

clusiones.

Todo comenzó a fines del mes de

julio de 2005, con el período de alistamiento para la misión, este se desarrolló primero dependiendo del Comando de Instrucción y Evaluación de la IM (COIE) y en una segunda etapa del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, físicamente desarrollado en el Centro de Entrenamiento Conjunto de Paz (CAE-COPAZ).

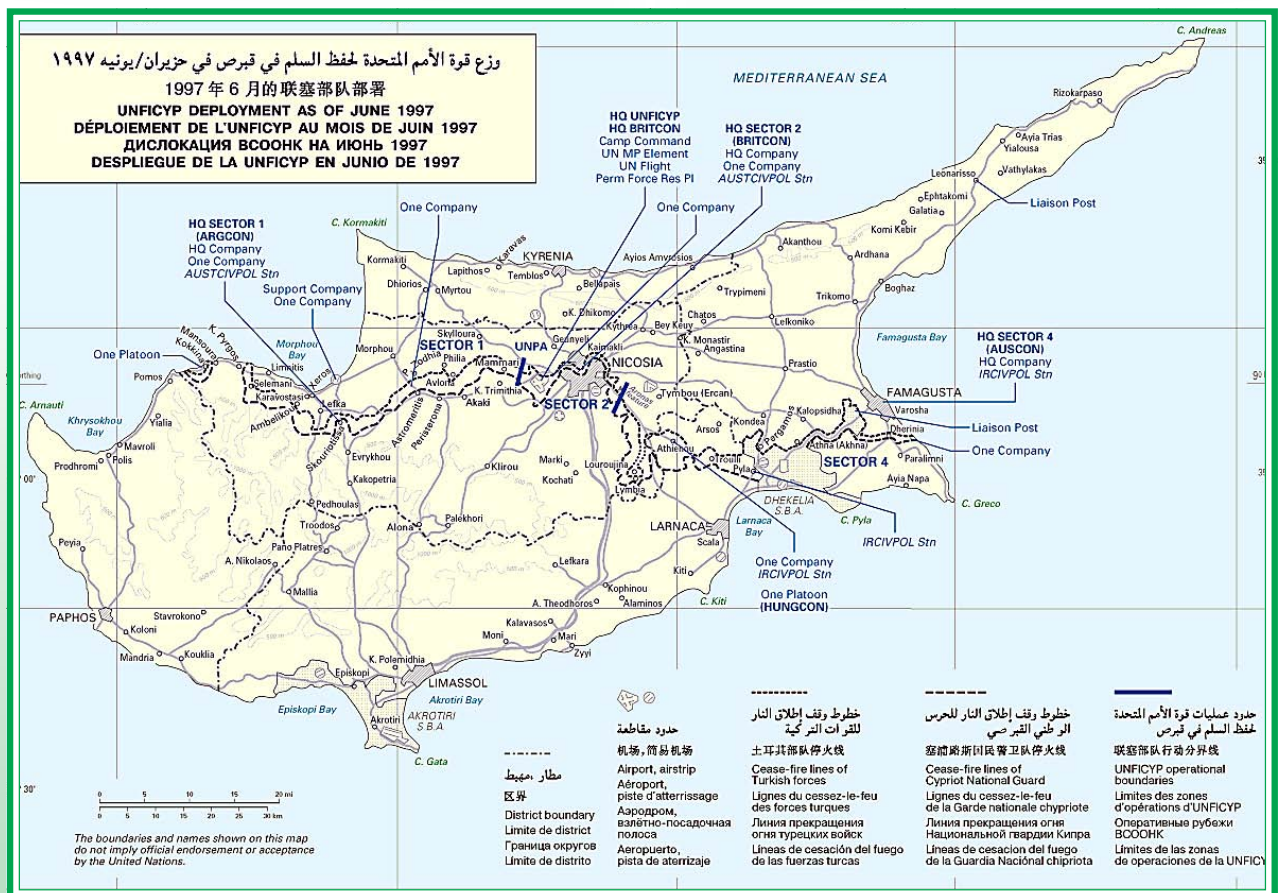
En este período, adquirimos todos los conocimientos teórico-prácticos necesarios para dar cumplimiento a nuestra misión, aprovechando la vasta veterania de la IM, ya que hace trece años que viene desplegando su gente para mantener la paz en Chipre.

Zarpamos rumbo a la isla en dos vuelos, uno a fines del mes de septiembre y el segundo en los primeros días de octubre, cargando cuarenta y cinco kilos de equipaje y mucho más en expec-

tativas.

La Situación que Encontramos

- ★ Actualmente los efectivos de la Fuerza de Naciones Unidas en Chipre (UNFICYP) comprende novecientos once uniformados (entre militares y policías) apoyados por ciento cincuenta civiles.
- ★ Los países contribuyentes de fuerzas militares son; Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Austria, Canadá, Croacia, Finlandia, Hungría, Eslovaquia y Reino Unido.
- ★ Los que apoyan con personal de la Policía Civil son; Australia, India, Irlanda, Holanda, Bosnia, El Salvador y Argentina.





Los Infantes de Marina efectuaron más de 3.500 patrullas, recorriendo aproximadamente 45.000 Km.

Misión de UNFICYP

«Evitar el surgimiento de los enfrentamientos entre ambas comunidades, manteniendo un clima pacífico dentro del cual se pueda encontrar una solución justa y duradera al problema de la isla de CHIPRE.»

A partir del año 2005 ha comenzado a implementarse el concepto denominado «Fuerza 806» (numero final de efectivos acordado por el Consejo de Seguridad de la ONU, para reducir las tropas). Para su materialización, se convirtió el sistema de vigilancia estático (con el que venia trabajando históricamente la misión), por otro que privilegia la movilidad y la interrelación entre UNFICYP y las fuerzas en oposición.

Con respecto a esa interrelación, se ha incorporado la figura del denominado MOLO (Military Observer and Liaison Officer- Observador Militar y Oficial de Enlace), como primera fase antes de un posible cambio del mandato por una misión de observadores militares.

Asimismo, con el apoyo expreso de la Republica de Chipre (pero no tanto

respecto al sector turco-chipriota), la ONU y la UE han asignado fondos para efectuar el desminado de los campos existentes a ambos lados de la línea de cese del fuego.

La Fuerza de Tareas Argentina (FTA) se encuentra desplegada en el Sector 1. Se extiende desde el enclave de Kokkina al Oeste hasta 1,5 Km. al Este de la localidad de Mammari. El largo de la Buffer Zone (BZ) correspondiente al sector es de 69 Km.

Misión del Sector 1

«Mantener el acuerdo del Cese del Fuego y el Statu-Quo en su zona de responsabilidad para evitar el resurgimiento de los enfrentamientos entre las Fuerzas en oposición, a fin de contribuir al cumplimiento de la misión de la Fuerza de Paz (UNFICYP)»

La FTA para dar cumplimiento a la misión cuenta con dos Compañías (Alfa y Bravo), que operan cuatro Bases de Patrulla (BP 03; BP 08; BP 18 y BP 32), Puestos de Observación Transitorios y cuenta dentro del nuevo concepto de primar la movilidad con tres Patrullas Extendidas (Oeste; Centro; Este). Asimismo opera dos Campos (San Martín y Roca).

La Infantería de Marina destacó un total de cuarenta y cuatro hombres los cuales cumplieron con la misión en los siguientes puestos: el 38% operando la Base de Patrulla 32, el 19% operando la Base de Patrulla 08, el 36% en la Patrulla Extendida Este y el 7% formando parte de la Fuerza de Reserva Móvil que operaba desde la ciudad de Nicosia, con asiento en el Área Protegida por Naciones Unidas (UNPA).

Misión de las Compañías

«Patrullar, observar y reportar los incidentes y negociar en forma imparcial y amigable en el sector de responsabilidad a fin de contribuir al cumplimiento de la misión de la Compañía»

Todos los roles operativos se encontraban conformados por dos equipos, de los cuales, mientras uno operaba por siete días consecutivos el restante cumplía con las actividades establecidas en los respectivos Campos (San Martín y Roca).

Las actividades operativas normales de monitoreo, se basaron en el cumplimiento de un plan de patrullas semanales, el cual comprendía el tipo vehicular, a pie por inserción aérea y helitransportadas. En el caso de las BP se cubrían, en horarios diurnos puesto de observación permanente, en la correspondiente torre.

Las Bases de Patrullas eran ocupadas permanentemente, mientras que la Patrulla Extendida, iniciaba su plan de actividades desde su respectivo Campo y luego retornaba a éste.

En situaciones especiales donde se prevenían posibles manifestaciones o situaciones particulares, se cumplía con la orden de operaciones correspondiente. Se participó en tres eventos de manifestantes, los que no registraron acciones violentas.

La central de operaciones del Sector 1, recibió en el transcurso de los seis meses aproximadamente 870 reportes de incidentes, de ésta cifra, el personal de la Infantería de Marina detectó el 60%.

La cantidad total de los reportes de incidentes, elevados al Cuar-



**LASER**
Corte y Grabado
02932-421055
SAENZ PEÑA 540
PUNTA ALTA

EMBLEMAS MILITARES
COFRES DE MADERA
REGALERÍA NÁUTICA
GRABADOS SOBRE ACRÍLICO,
MADERA, METAL, MÁRMOL,
VIDRIO Y CUERO.

tel General de Naciones Unidas, fue de 260, el aporte del personal de la Infantería de Marina fue de 170, lo que representó el 65%. Con la particularidad que, los 40 IM representaron el 30%, del personal desplegado para funciones operativas. Ⓜ



*Una vez más, la Infantería de Marina concluyó, como otra tantas veces, con éxito una de las misiones impuestas, por medio de lo mejor que tiene... sus hombres.
Lo importante es, que el éxito de la próxima, seguramente superará el nuestro.*

UN PROGRAMA DE «COMBATE CUERPO A CUERPO» PARA LA IM



Profesor Gustavo Cortés

Docente Titular Permanente de Defensa Personal (1ra. Categoría), en la Jefatura Militar del EMGA, ocupando el 1er. lugar de selección en el acta de orden de mérito, ejerciendo desde el 1 de enero de 1995. Profesor de Adiestramiento Físico y Combate Cuerpo a Cuerpo en el BISA. Profesor de Tae Kwon Do en el Gimnasio de la Sede del Estado Mayor General de la Armada. Cinturón Negro 5to. Dan Tae Kwon Do, Cinturón negro 2do. Dan Hap Ki Do, Cinturón Marrón de Jiu Jitsu. Director de la Academia Panther's de Artes Marciales y Ki Gong.

Desde el año 1993 la Infantería de Marina despliega personal formando parte de contingentes que integran fuerzas multinacionales en misiones de mantenimiento de la paz, bajo el comando de las Naciones Unidas y de la OTAN. En los distintos despliegues los Infantes de Marina forman parte de fracciones que deben operar en contacto permanente con civiles. Durante las operaciones el personal debe dar estricto cumplimiento a «Reglas de Empeñamiento», que en todos los casos estipulan que la «fuerza letal» solo debe utilizarse como último recurso.

Luego de haber realizado una investigación sobre las distintas experiencias que los Infantes de Marina vivieron en Haití, donde muchas veces tuvieron que contener o controlar personas utilizando alguna destreza corporal; quedó evidenciada la necesidad de implementar un plan de adiestramiento que complementa la preparación individual de

todo el personal a ser desplegado en cualquier tipo de operación, que contemple capacitar al personal en el uso de técnicas y tácticas del «Combate Cuerpo a Cuerpo», con un uso dosificado de violencia.



El Profesor Cortés en Instrucción

Los cambios que la Infantería de Marina viene realizando en el adiestramiento, con el objeto de operar con éxito en las condiciones actuales, implica-



rían la revisión de algunos programas que permitieran una respuesta adecuada a las necesidades mencionadas.

El presente artículo, brinda algunas ideas generales, acerca de un posible programa de adiestramiento...

Propósito del programa

Dotar al personal de IM de conocimientos y capacidades que permitan mejorar la autoestima personal como así también el nivel profesional individual.

El propósito de este programa sería establecer los lineamientos para implementar un «Programa de Combate Cuerpo a Cuerpo» para todo el personal de IM. Este programa debería ser incluido en el «Plan de instrucción semanal» de las Unidades, y también debería implementarse alguna metodología de evaluación en el COIE.

Características del programa

El programa estaría orientado a preparar al personal teniendo en cuenta que:

1. El Infante de Marina siempre estará vistiendo uniforme de combate (Uniforme, botas, chaleco porta-cargadores, casco, chaleco antifragsión, fusil, etc.)
2. En la situación donde empleará sus conocimientos o habilidades adqui-

ridas, no existe la posibilidad de utilizar fuerza letal.

3. Deberá estar en condiciones de enfrentar a más de un oponente.
4. Podrá utilizar, como ayuda, el material que compone su equipo orgánico.
5. El programa se deberá basar en la práctica rutinaria para desarrollar el hábito, memoria muscular y acto reflejo en los instruidos.

Necesidades

Sería necesario contar con un «Supervisor» o «Jefe de Instructores», quien formaría y evaluaría al «Grupo de Instructores»

Inicialmente se debería contar con 8 a 10 instructores y luego capacitar anualmente al menos cuatro más. Estos instructores estarían divididos en dos equipos de trabajo.

Ya formado el grupo de Instructores, éstos tendrán la tarea de capacitar y formar al personal de las diferentes unidades.

Los Instructores que aprueben el curso, con el mejor puntaje, serán los encargados de realizar las prácticas semanales de «Mantenimiento del nivel adquirido», para Instructores.

El «Supervisor» realizaría el «Seguimiento» de los Instructores, al menos 2 veces al año, y evaluaría la forma en que desempeñan su función.





También se deberían adquirir los medios de protección individual para evitar accidentes y permitir dar el mayor grado de realismo a la actividad, (Protectores, colchonetas, bolsas para practicar, manoplas, etc.) y preparar la infraestructura necesaria para poder implementar el programa de adiestramiento. (Local cerrado con piso acolchonado, cajón de arena para el caso de adiestramiento al aire libre).

Capacitación de los Instructores y del personal

El programa se podría implementar en 4 (cuatro) niveles, cada nivel llevaría aproximadamente 15hs. (20 Hs. cátedra) de instrucción, esto sería solo para conocer los contenidos...

Después habría que designar a un Instructor (o al hombre que aprobó con el mayor puntaje) para que se encargue de realizar un «mantenimiento» del material que se aprendió en su respectiva unidad (para que los hombres perfeccionen su técnica y alcancen a dominarla a la perfección).

Esas 20 hs, se podrían dividir en cuatro días de 5hs. cada uno.

El personal elegido para realizar el «Curso de Instructor de Combate Cuer-

po a Cuerpo» debería estar en un excelente estado físico y también tendrá que tener condiciones para dirigir una clase y motivar al alumnado. Al final del curso sería evaluado, para ver si califica como Instructor.

El «Curso de Instructor» comprendería los tres niveles (60 hs. cátedra), más una especialización (14 hs Cátedra más), practica de la función docente y evaluación.

Contenidos de un posible programa

Principiante (Nivel Mínimo)

Unidad 1: Principios, conceptos y fundamentos: Introducción. Distancias de combate. «Blancos» para el combate «Mano a mano». Armas corporales. Línea Central. Economía de movimientos. Secciones. Ángulos de ataque y defensa. Fluidez. Poder. Mecanismos corporales. Actitud.

Unidad 2: «Combate Mano a Mano»: Posición de combate. Desplazamientos. Técnicas de ataque. Variantes defensivas. Fases del combate. Combate libre

Unidad 3: «Combate urbano»: Adaptación de las técnicas aprendidas, utilizando el «Uniforme de combate». Combate libre, utilizando el «Uniforme de combate».

Unidad 4: Combate contra múltiples oponentes: Tácticas específicas para el combate urbano contra varios oponentes. Ejercicios de combate urbano en grupo, contra múltiples oponentes.

Intermedio (Nivel Aceptable)

Unidad 5: «Repaso del Nivel Míni-



mo»

Unidad 6: «Defensa»: Caídas. Derribos. Defensas contra diferentes tipos de agarres, estando de pie. Posiciones defensivas en el suelo. Forma de pararse

Unidad 7: «Combate y defensa en el suelo»: Cerrar la distancia, tomar el control y derribar. Defensas contra posiciones desventajosas en el suelo. Controles en el suelo. Técnicas de finalización. Combate libre.

Unidad 8: «Defensa urbana»: Adaptación de las técnicas aprendidas, utilizando el «Uniforme de combate». Ejercicios de «Defensa urbana» en grupo, contra múltiples oponentes.

Avanzado (Nivel Deseable)

Unidad 9: «Repaso de los Niveles Mínimo y Aceptable»

Unidad 10: Resolución Pasiva: Tácticas de control sobre puntos de presión. Manipulación de articulaciones. Tácticas y técnicas de reducción, cacheo, colocación de esposas (precintos) y transporte de sospechosos.

Unidad 11: Resolución ante agresiones comunes con armas contundentes y cortantes: Teoría y principios del combate, a mano vacía, contra oponente armado. Ángulos de ataque de palo y cuchillo. Ejercicios para cerrar la distancia, tomar el control y dominar al oponente. Desarmes. Adaptación de las técnicas aprendidas, utilizando el «Uniforme de combate». Ejercicios de Combate urbano» y «Resolución Pasiva» en grupo, contra múltiples oponentes.

Unidad 12: Resolución ante amenaza con arma de fuego: Teoría de la defensa contra armas de fuego. Defensa contra la intimidación con armas de fuego.

Especialización (Instructorado)

Unidad 13: Características del Instructor: Planificación y desarrollo de las clases. Metodología de enseñanza. Evaluaciones.

Unidad 14: Práctica Profesional

Unidad 15: Evaluación final. Ⓜ

LAS COMUNICACIONES EN EL COMBATE URBANO

GUIM Ángel Daniel Genissans



Oriundo de Allen (provincia de Río Negro) nació un 29 de abril de 1981. Ingresó a la Escuela Naval Militar en febrero de 2000 y egresó con el grado de Guardiamarina de 1ª el 13 de diciembre de 2004. Prestó servicios en el BIC 1.

Introducción

Desde que existen las ciudades, el combate urbano ha exigido el despliegue de fuerzas masivas de soldados de infantería desmontados, una gran cantidad de tiempo, el empleo de las armas combinadas y cantidades asombrosas de munición. La fuerza de asalto corre el riesgo de desgastarse producto de los rigores del combate, de una insuficiencia de abastecimientos y de enfermedades epidémicas. Los asaltos contra ciudades han producido muchas bajas civiles y militares, han causado la destrucción completa de las mismas. Su frecuencia y su magnitud probablemente aumentarán, convirtiéndose en amenazas emergentes, a medida que los guerrilleros urbanos, los terroristas y los ejércitos inferiores busquen la cobertura ofrecida por las urbes.

En cualquier caso, las acciones militares tendrán mayores consecuencias políticas, económicas, sociológicas y comerciales en las ciudades que en el campo. Por consiguiente, el accionar de los

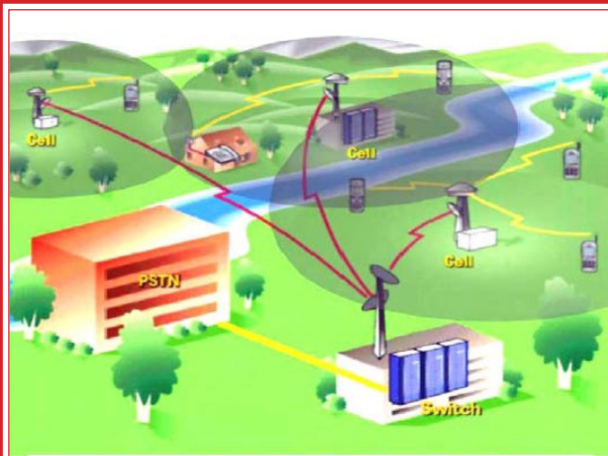
comandantes probablemente esté sujeto a una variedad de exigencias, limitaciones políticas y las restricciones impuestas por las Reglas de Empeñamiento (ROE). Sin embargo, más allá de los esfuerzos realizados por algunas fuerzas armadas por lograr la superioridad contra aquellos elementos guerrilleros, todos ellos conciben que esto puede ser alcanzado sólo si consiguen dominar esta arma tan letal como invisible: las comunicaciones.

En este artículo nos abocaremos a mencionar algunas de las soluciones de comunicaciones para el Combate urbano.

Algunas Consideraciones Operacionales del Combate Urbano

Cada ciudad es única. Algunas son fuertes y resistentes, en tanto que otras son frágiles e incapaces de lidiar con las exigencias de la vida cotidiana, ni hablar de las acciones militares. Algunas ciudades, especialmente en el mundo en vías de desarrollo, difícilmente pueden





SISTEMA DE TELEFONIA CELULAR EN UNA CIUDAD

satisfacer las necesidades básicas de agua potable, energía eléctrica, transporte, y servicios de sanidad pública para sus ciudadanos (por ejemplo no sería lo mismo conducir una operación militar en Nueva York que en alguna ciudad del Sahara Occidental). Es por ello que hay distintas tácticas para alcanzar la conquista de cada ciudad:

1. Penetración urbana: avanzando en múltiples ejes para conquistar un objetivo importante y luego aislarlo y protegerlo del enemigo. Ésta fue la aproximación inicialmente adoptada por los rusos en la batalla por Grozny.
2. El «empuje urbano»: siendo éste un asalto realizado a caballo de un eje estrecho que rápidamente puede cambiar para así confundir al enemigo, pero debe estar claramente coordinados los fuegos de apoyo para no producir confusión durante el despliegue de la fuerza propia en dirección a un mismo objetivo.
3. La táctica del «enjambre» urbano: las unidades pequeñas destinadas para realizar patrullas en sectores designados deben mantenerse preparadas para responder ante situaciones im-

previstas en los sectores adyacentes. Ésta es una táctica muy útil en combates de pequeñas ciudades.

4. Otra técnica empleada para conquistar una ciudad es la del sitio clásico: implica su cerco para luego privarle de alimentos, agua, energía eléctrica y servicios de sanidad al mismo tiempo que se suprimen las fuentes de información. Aquellos civiles que deseen salir de una ciudad sitiada pueden ser canalizados hacia un «ambiente controlado».

Asimismo cada una de estas consideraciones operacionales básicamente necesita de medios de comunicaciones y de adquisición de información de inteligencia para el planeamiento y posterior resolución a adoptar.

Algunas consideraciones sobre comunicaciones en ambientes urbanos

En el combate urbano las comunicaciones se dificultan y no dejan de ser problemáticas.

Se dificulta el ejercicio del mando en combate, producto de la interferencia con las transmisiones de radio en la frecuencia FM causada por los edificios altos, las líneas de energía eléctrica, los tranvías y trenes eléctricos, y las líneas de energía industrial. Hay pocas frecuencias de FM —principalmente en las bandas inferiores— que se pueden emplear en las ciudades, situación que obliga a ambas fracciones a utilizar la misma parte del espectro electromagnético. Las unidades de comunicaciones tendrán que instalar redes redundantes, antenas direccionales, y unidades de retransmisión. Las comunicaciones en el combate urbano se efectuarán principalmente por: telefonía satelital y equipos de VHF

en banda baja (30 a 88 MHz); durante la conquista de la metrópoli y posteriormente, es conveniente el empleo de materiales alámbricos.

Si el sistema telefónico local y el sistema de teléfonos celulares están intactos, habrá que salvaguardarlos porque en la actualidad no se dispone de otro sistema de comunicaciones más fiable.

En la actualidad algunas fuerzas armadas, como las estadounidenses, cuentan con bandas asignadas dentro del espectro electromagnético (800 a 1800 MHz) para comunicaciones militares y donde se emplea tecnología celular de tercera generación (3G) con salto de frecuencia, encriptado, capacidades multimedia (foto, sonidos, video, etc.) y emplean códigos de acceso desde líneas externas civiles, que permiten contar con un recurso más de información, para solicitar apoyos de fuego o requerimientos logísticos sobre alguna zona determinada.

Las facilidades multimedia de la te-

lefonía celular, al igual que los sistemas de transmisión de datos de otros equipos de comunicaciones, permiten actualizar la información de inteligencia en tiempo real. Esto facilita el comando y control de la maniobra dentro de la metrópoli en los distintos niveles pero no elimina a las comunicaciones tácticas, con aquellos equipos fabricados bajo las especificaciones militares, en las bandas de HF, VHF o UHF. Recordemos que es un recurso más para poder solucionar el problema que presentan las ciudades para la conducción de las fuerzas militares.

No podemos olvidar que el enemigo de acuerdo a la magnitud de la ciudad puede variar desde una fuerza de guerrilleros irregulares hasta expertos en programación y manejo en las radiotelecomunicaciones, o una combinación de ambas.

Algunos equipos de comunicaciones portátiles

Estos equipos deben reunir ciertos requisitos para su adecuado empleo y de esa manera explotar al máximo sus virtudes como ser:

- diseño de dimensiones reducidas
- simplicidad en la operación
- contar con accesorios como micrófonos inalámbricos (sistema de manos libres)
- capacidad de transmisión de datos (opcional)
- sistemas de comunicaciones seguras

Línea FALCON II de Transreceptores HARRIS | RF-5800U-HH I

El RF-5800U-HH es la radio portátil de mano complementaria del transceptor UHF RF-5800U. que proporciona





comunicaciones para operaciones militares y civiles, incluyendo apoyo aéreo cercano, ataque urbano, y misiones de contra-terrorismo. El tamaño pequeño de la radio y su antena de bajo perfil son apropiados para comunicaciones de patrulla de

despliegue rápido dentro y fuera de edificios. Características estándares incluyen encriptado digital, salto de frecuencia como Contra Contra-Medidas Electrónicas (CCME), programación inalámbrica de radio a radio y velocidad de datos 16 kbps

tos equipos de comunicaciones portátiles deben ser del estilo manos libres, es decir que permitan a las pequeñas fracciones militares mantener la atención en la línea de tiro y al mismo tiempo establecer enlace con sus superiores de tal forma de actualizar la situación.

En el mercado existen accesorios de microteléfonos y auriculares inalámbricos conocidos comúnmente bajo la denominación inglesa talk about, ergonómicos y que garantizan una máxima transmisión de la voz filtrando el ruido ambiental por completo.

Conclusión

Línea de Radio Portátil de Patrulla PRC1070/1080

El combate urbano implica en una operación militar no solo el empleo de considerable cantidad de personal y recursos logísticos sino que además, como consecuencia de los enfrentamientos con un enemigo no identificado e inmerso dentro de la sociedad, muchos civiles por lo general resultan damnificados. Sin embargo el enemigo siempre esta presente a la vuelta de cada esquina, en cada edificio que la fracción despeja, y solamente puede conseguir su objetivo aquella fuerza donde no sólo tenga una gran capacidad de fuego sino también aquellos que cuenten con la superioridad en las comunicaciones para poder efectuar un mejor empleo de sus armas en el tiempo y espacio adecuados; esto implica la explotación de medios para comunicarse, desde una simple señal luminosa o equipos de radio hasta el empleo de telefonía celular, entre otros que permitan satisfacer las necesidades propias del combate en este terreno que cada día deja una enseñanza nueva y motiva el constante crecimiento tecnológico de equipos y sistemas. ④

Estas son radios de patrulla que cuentan con salto de frecuencia y encriptado como medida de seguridad en las comunicaciones. Ambos modelos proporcionan cobertura completa de la banda táctica VHF de 30 a 88 MHz en pasos de 25 kHz. Ambos transreceptores son ligeros, compactos y proporcionan una comunicación efectiva en ambientes muy severos. Ambos han sido comprobados con el estándar militar para choques, vibración, inmersión, arena y polvo. Ambas radios son inter operables con PRC1077, PRC1088 y PRC2100V. De acuerdo al tipo de aplicación dependerá su montaje, móvil (tirar y hablar) o permanente.

Accesorios

Los accesorios necesarios para es-



DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

SIIM Blas Miguel Morinigo



Oriundo de Candelaria Provincia de Misiones, nació el 03 de febrero de 1966. Ingresó a la Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina el 11 de enero de 1983, egresando como CSIM en diciembre de 1985.

Presto servicios en diferentes Unidades: Ca. Ing. Anf. ESIM BIM N°2 Ec. BIM N°3 y actualmente en el BISA. Participó en la Misión de Paz CHIPRE en dos oportunidades. Durante su carrera fue designado para realizar diferentes cursos tales como: Ingeniero Anfibio - Operador de Maquinas Viales (EA) - Especialización en Explosivos - Estudio del Suelo - Analista Operativo (PC) - Combate Ribereño (Diablos Azules Bolivia) - Custodia de Altas Autoridades - Instructor de Tiro - Custodia Presidencial (PFA) - Grupo de Apoyo Táctico (GEOF - PFA) - Combate Policial Urbano (GPO Especial Halcón - Policía Bonaerense).

Tiene por objeto reglamentar las hostilidades a fin de mitigar sus rigores. Para la ONU tiene por objeto reglamentar los derechos de los conflictos armados.

Se pueden determinar dos ramas claramente definidas:

- ☞ Derecho de la Haya.
- ☞ Derecho de Ginebra.

Derecho de la Haya

Es el derecho de la guerra propiamente dicho, se determinan los deberes y los derechos de los beligerantes en la conducción de las operaciones y se limita la elección de los medios para causar daños.

Indudablemente los textos de La Haya son también de inspiración humanitaria. Pero su finalidad es reglamentar

las hostilidades y, por ello se basan parcialmente en las necesidades militares y en la conservación del Estado.



Afganistán 1996, una víctima de mina aprendiendo a caminar con una prótesis



Procede este conjunto del convenio firmado en la Haya en 1899, revisados en 1907, pero hay que excluir las partes muy importantes que pasaron, en 1929 y en 1949, al ámbito de Ginebra, al cual pertenecen en buena lógica: el estatuto de los prisioneros de guerra, el de los heridos y náufragos en las hostilidades en el mar y el de las personas civiles de los territorios ocupados.

Derecho de Ginebra

Denominado también derecho humanitario, tiende a salvaguardar a los militares fuera de combate, así como las personas que no participan de las hostilidades.

Este conjunto se concreta en los cuatro convenios de 1949, que acaban de completarse con los dos Protocolos adicionales de 1977, formándose así un impresionante monumento jurídico, de unos 600 artículos, donde se codifican las normas que protegen a las personas en caso de conflicto armado. De índole específicamente humanitaria, elemento primordial de civilización y de paz, el derecho de Ginebra encarna el ideal mismo de la Cruz Roja. Por lo demás, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) ha inspirado y suscitado este derecho desde sus comienzos.

A su vez, la institución de Ginebra, órgano neutral de la Cruz Roja en tiempo de conflicto, encuentra en él las bases jurídicas necesarias para su acción de protección y de asistencia.

Los textos de Ginebra fueron elaborados en beneficio exclusivo de las víctimas; a diferencia de los textos de la Haya, no dan a los Estados derechos contra los individuos. En Ginebra se inició una era en la que se da la primacía al hombre y a los principios de humani-

dad.

Luego de los protocolos adicionales firmados recientemente tienden a desaparecer las distinciones entre el movimiento de Ginebra y el de la Haya.

Existen vínculos entre el derecho internacional humanitario y la legislación de los derechos humanos que tiene por finalidad garantizar, en todo tiempo, a los individuos el disfrute de los derechos y las libertades fundamentales y preservarlos de las plagas sociales.

En el transcurso de los siglos, han seguido un desarrollo paralelo. En lo que atañe al derecho escrito el Derecho Internacional Humanitario comenzó con el primer convenio de Ginebra en 1864 y los Derechos Humanos comenzaron en la declaración universal en 1948, los dos nacieron con la necesidad de proteger a la persona humana contra las fuerzas que la amenazan.

Evidentemente los derechos humanos son los principios más generales, mientras que el derecho humanitario es de índole particular, excepcional, pues comienza a aplicarse en el momento preciso en que la guerra llega a impedir o a restringir el ejercicio de los derechos humanos.

Podemos decir entonces que el derecho humano es el conjunto de las disposiciones jurídicas internacionales que garantizan el respeto debido a la persona humana y su desarrollo.

Luego de esta breve síntesis entendemos que el Derecho Internacional Humanitario esta conformado por:

- ◆ La declaración universal de los derechos humanos.
- ◆ Los convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, compuesto de cuatro convenios:



- I Para aliviar la suerte que corren los heridos y los enfermos de las fuerzas armadas en campaña.
 - II Para aliviar la suerte que corren los heridos, los enfermos y los náufragos de las fuerzas armadas en el mar.
 - III Relativo al trato debido a los prisioneros de guerra.
 - IV Relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra.
- ◆ Los dos protocolos adicionales. (1977)

Reseña Histórica

La evolución del pensamiento humanitario nos demuestra que el derecho sigue a los hechos, y no que los precede y que uno de sus elementos fundamentales es la continuidad, la permanencia, ya que el derecho se forma por la costumbre, por esa razón la historia ocupa un lugar importante en el estudio de las disciplinas jurídicas.

La civilización ha registrado aceleraciones bruscas, períodos de estancamiento, retrocesos temporales, pero esta larga ruta de historia de éxitos y de fracasos no son sino episodios de la lucha formidable que están librando desde el origen de la sociedad, los que quieren preservar, unir y liberar al hombre contra los que quieren dominarlo, destruirlo o esclavizarlo; a su vez complementarios y estrechamente ligados entre sí. Esto nos demuestra que es posible refrenar la violencia, mitigar los sufrimientos y evitar la muerte inútil.

El derecho humanitario tiene raíces muy profundas ya que las leyes de la guerra son tan antiguas como la guerra misma, y la guerra tan antigua como la vida en la tierra.

Está demostrado por los historiadores que desde la época Neolítica existían leyes de ayuda a heridos en campaña ya que se encontraron esqueletos con reducciones de fracturas, como así también en las civilizaciones primitivas donde las tribus en permanente estado de guerrilla, le prevenían públicamente al adversario antes de comenzar las hostilidades y se esperaba que estén listos los ejércitos para no causar demasiado mal, como también el acuerdo que la batalla cesa por quince días apenas cae el primer hombre muerto o herido. Este acuerdo era tan respetado que hasta se retiraban los centinelas.



Buque hospital ARA Almirante Irizar durante el conflicto del Atlántico Sur

También sabemos que desde el 3000 al 1500 AC se perdonaba la vida al enemigo capturado para trabajar bajo esclavitud. Citamos así a los sumerios que consideraban a la guerra como una institución organizada con declaración de guerra, inmunidades y tratados de paz, otro claro ejemplo fue Hamurabi, rey de Babilonia, que promulgó un famoso código que lleva su nombre y es referente aun hoy en día; como el comportamiento notablemente humano de los Hititas con un código y reglas (1700 / 1600 AC). También debemos tener en cuenta a los asiáticos que marcaron la historia como ser: el Hinduismo, el Budismo, en China Lao - Tse, Meh - ti, Confucio, etc. Mas recientemente el antiguo testamento con



la ley del Tali3n trataba de evitar excesos, ojo por ojo, tambi3n en la India la Mahabharata y en la ley de Manu. La antigua Grecia es un notable ejemplo del nacimiento del concepto de justicia y derecho natural, lo que hoy llamamos derechos humanos.

En el a3o 310 aproximadamente ya existían escuelas filos3ficas dedicadas al estudio de las reglas de la guerra y los derechos del hombre, así la escuela Estoica fundada por Zen3n afirmaba que «una vez suprimida la causa del conflicto, sería obra de un loco dejar que la guerra continúe por sí misma»... «todo ser viviente est3 penetrado por el amor a sí mismo»...» la guerra no rompe todos los v3nculos del derecho». Marco Aurelio decía «como ciudadano Roma es mi ciudad y mi patria, pero como ser humano el mundo es mi patria». Nace así en la escuela Estoica el concepto de «guerra justa», marcando que no se debe empezar una guerra sin «justa causa». Vemos entonces que entre las civilizaciones antiguas de Europa y Asia con influencias de una sobre otra contribuyeron al nacimiento del derecho humanitario.

Sin embargo los tiempos siguientes y casi en la totalidad de la Edad Media fue una 3poca de fanatismos extremadamente sangrienta.

Llegamos así a los tiempos modernos donde aparecen las armas de fuego, la artillería y no tardó en aparecer la caballería, pero tambi3n aparece la devoluci3n de prisioneros bajo «rescate» (pago econ3mico), desde 1581 a 1864 se firmaron 291 acuerdos, como así en 1393 se firmó un pacto entre los cantones Suizos que declaraba salvedad a mujeres y heridos.

Los filósofos de la 3poca influyeron favorablemente con el derecho y su diferencia con la expresi3n de Justicia Divi-

na, creando el concepto de que «la guerra es un medio pol3tico para conservar el Estado y en la guerra hay que tener siempre presente la paz» y que «la causa justa que autoriza a un Estado a recurrir a la guerra no deroga el deber que tienen los beligerantes de observar los derechos de la guerra».

Así en el siglo XVIII la guerra se convirti3 en lucha entre profesionales, donde los civiles no participaban en ella.

Con estos grandes pasos se le atribuye a J. J. Rousseau en el «Contrato Social» (1772) haber formulado, de manera luminosa y definitiva la regla fundamental del derecho moderno de la guerra. Sobre estas ideas surge la Revoluci3n Francesa que en su Constituci3n proclama solemnemente «los derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre».

En el choque feroz entre los ej3rcitos Franco Italianos (1859), despu3s de hechos muy sangrientos y gracias a las memorias escritas por Henry Dunant naci3 la instituci3n de la Cruz Roja y el convenio de Ginebra, en adelante indisolublemente vinculados.

Así el 17 de febrero de 1863 se constituy3 como instituci3n permanente la Cruz Roja y promotora de los convenios de Ginebra. En 1880 tom3 el nombre de Comit3 Internacional de la Cruz Roja.

Gracias a estos precursores el 22 de agosto de 1864 se firm3 el primer convenio de Ginebra para mejorar la suerte que corren los militares heridos de los ej3rcitos en campaa, punto de partida de todo el derecho humanitario. Este convenio de 1864 solo contiene 10 art3culos que sentaron bases desde entonces inamovibles, como la neutralidad de ambulancias y hospitales como tambi3n su personal.

De esta manera los Estados por pri-



mera vez en la historia aceptan limitar, con un compromiso formal y permanente, a favor del individuo. La guerra cedia el paso al derecho.

En 1862 y 1882 se ratifican los acuerdos, su primera revisión fue en 1906 y no se modificó su esencia, pero se agregaron artículos llegando a 33 en total.

En la guerra 1914 – 1918 fue bastante bien aplicada con algunas excepciones, al igual que en la guerra 1939 – 1945.

Tras estos hechos, de incumplimientos y de cuestiones inconclusas, se decidió revisar el convenio y completarlos, lo que se realizó en la conferencia diplomática de 1949, luego revisiones de 1974 y 1977.

Fue recién en 1966 cuando se formularon por primera vez los principios del derecho humanitario, teniendo como base fundamental los convenios de 1949.

Pese a los esfuerzos realizados, los estudios nos indican, que en 5.000 años de historia ha habido 14.000 guerras que causaron la muerte de alrededor de 5.000 millones de seres humanos, en los últimos 3.400 años no hubo mas que 250

años de paz general. No consideramos en este análisis los hechos ocurridos en las últimas guerras, Kosovo, Afganistán, Irak, invasión de Israel en el Líbano, etc.

El derecho humanitario es un derecho de Estado, firmado y aplicado por los Estados.

El derecho humanitario se funda en la humanidad y solo puede ser humano un ser de carne y hueso. ☺

Bibliografía

- ♦ *Preliminares del Derecho Internacional* – Lucio M. MORENO QUINTANA – Editorial PERROT – 1954 – BS. AS.
- ♦ *La Carta de la Naciones Unidas* – Ángel Modesto PAREDES – Editorial Guillermo KRAFT Ltda. – Buenos Aires – 1946.
- ♦ *Desarrollo y Principios del Derecho Internacional Humanitario* – Joan PICTET – Instituto Henry DUNANT – Ginebra 1986.
- ♦ *Principales Naciones e Institutos del Derecho Internacional Humanitario como Sistema de Protección de la Persona Humana* – CHRISTOPHE SWINARSKI – Instituto Interamericano de Derechos Humanos – San José de Costa Rica – 1991.
- ♦ *Normas Fundamentales de los Convenios de Ginebra y de sus Protocolos Adicionales – Conocimiento del Derecho Humanitario* – Comité Internacional de la Cruz Roja – Ginebra – 1983.
- ♦ *Declaración Universal de Derechos Humanos – Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 a (III), de 10 de diciembre de 1948.*

Stabitat

Arte e Inteligencia para Decorar su Hogar

25 de Mayo 1288 - (8109) Punta Alta

Tel.: 02932-435740 Fax: 426791



¡SI NO LO LANZASTE, NO LO RECOJAS!

Como minimizar los riesgos de la munición no explotada en el terreno

CFIM Eduardo Acosta



Egresó de la Escuela Naval Militar el 30 de diciembre de 1984 con el grado de GUIM. Cursó la especialización en Artillería y se capacitó como Analista Operativo y en Vehículos Anfibios. Obtuvo el título de Licenciado en Organización Industrial en la Universidad Tecnológica Nacional donde se desempeña como ayudante de cátedra. Se especializó en Administración de Riesgos y es Consultor de Normas ISO 9000. Formó parte del Contingente Chipre V y Oficial de Enlace de Naciones Unidas en Kosovo. Cumplió su primer comando en la Compañía de Ingenieros Anfibios, ejerció funciones en el Centro de Adiestramiento Baterías del COIE y actualmente presta funciones en la DGPN.

Historia Real Uno

La instrucción estaba perfectamente montada. El objetivo consistía en mostrarle a los conscriptos recién incorporados, las distintas armas de la Compañía, en el gimnasio de la Unidad. Uno de los «kioscos» estaba a cargo de mostrar el Lanzacohetes de 3,5" y para hacer más interesante la instrucción, el Encargado del mismo tuvo la idea de traer un proyectil de ejercicio de esa arma, que recogió en una campaña. Se simuló todo el proceso de carga y fuego introduciendo el proyectil de ejercicio. Cuando el apuntador accionó el disparador, sorpresivamente el proyectil salió hacia adelante impactando en la pared, al tiempo que el rebufo de cables, plásticos y metales salió hacia retaguardía, provocando serias lesiones al personal que observaba la demostración. Las investigaciones determinaron que el Encargado había reconstruido un proyectil, juntando una cabeza y un motor propulsor de dos proyectiles disparados que encontró en el terreno, no advirtiendo que ambas partes estaban en buenas condiciones de uso.

1. Algunas Razones para Ocuparnos de la Munición No Explotada (MNE) en el Terreno.

- Los efectos de la MNE son inesperados y letales.
- Aún no se ha erradicado de entre nosotros, el mal hábito de juntar «trofeos de guerra» de la zona de instrucción.
- Es común encontrar MNE en los terrenos de instrucción
- Operamos en áreas de operaciones que se caracterizan por la inmensa polución de MNE (Kosovo, Chipre, Haití, Bosnia, ¿Malvinas en un futuro?, etc.), y cumplir con los procedimientos en vigor nos adiestrarán para enfrentar mejor la situación real.



Historia Real Dos

El personal de servicios de la Unidad fue destacado a campaña como parte de los servicios de apoyo de combate. El Cabo sastré se había destacado a buscar leña con un grupo de conscriptos y levantó del piso un objeto que le llamó la atención, pues parecía un estuche de algún elemento. Al intentar abrir lo que creía era su tapa, el objeto explotó provocándole heridas graves en la cara, las manos y el abdomen. El objeto era una mina antipersonal.

2. El Contexto de la MNE

La siguiente relación y el gráfico de la próxima página, nos permitirán identificar a los elementos explosivos que po-

demos encontrar en el terreno y comprender el contexto de la MNE:

Explosivo Remanente de Guerra (ER.: Explosive Remanent War): comprende la Munición No Explotada (MNE/UXO) y los Artefactos Explosivos Abandonados (Abandoned Explosive Ordnance)

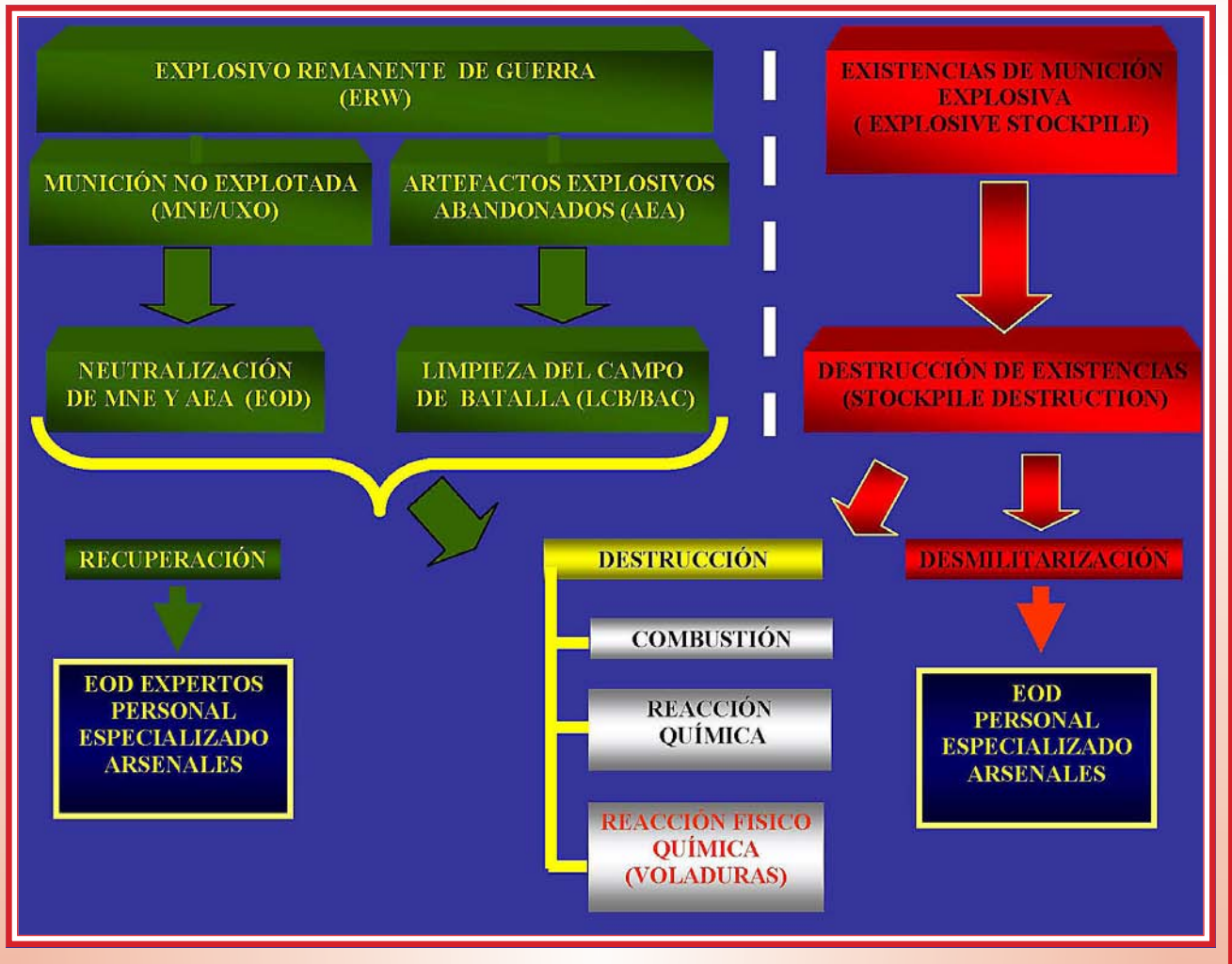


Munición No Explotada (UXO: UnXploded Ordnance): son municiones explosivas que han sido espoleteadas, cebadas, armadas o preparadas para su

utilización o ya utilizadas. Pueden haberse disparado, tirado, lanzado o proyectado, pero siguen sin estallar, ya sea debido a una falla, un error de concepción o cualquier otro motivo



Artefactos Explosivos Abandonados: son los artefactos explosivos que se hayan usado durante un conflicto armado, que hayan sido dejados o vertidos por una de las partes y que no se hallen bajo su control. Pueden haber sido o no cebados, espoleteados o preparados para su empleo.



Neutralización de MNE (EOD: Explosive Ordnance Disposal): comprende la detección, identificación, evaluación,



Existencias de Munición Explosiva (Explosive Stockpile): es un volumen considerable de municiones y explosivos acumulados



Destrucción de las Existencias (Stockpile destruction): es un procedimiento de destrucción destinado a reducir las existencias nacionales de un modo continuo. (Ejemplo: destrucción de las minas antipersonales existentes en la Armada Argentina)



Desmilitarización: Proceso por el que las municiones explosivas quedan inservibles para el fin previsto inicialmente. Normalmente se emplea para reciclar parte de los materiales y lo realizan talleres con personal especializado



Recuperación: consiste en volver segura una munición para su traslado o uso posterior. Es una actividad que por su nivel de riesgo pueden llevarla a cabo personal altamente especializado.



Destrucción: proceso de conversión definitiva de municiones y explosivos al estado inerte para que no funcionen más como fueron diseñadas originalmente. Procedimientos: 1. Combustión, 2. Reacción Química y 3. Reacción Físico Químico (Voladuras). Dentro del último procedimiento, las voladuras a cielo abierto es la técnica preferida y recomendada



para la destrucción de MNE/UXO.



3. Procedimiento a Aplicar por Personal no Perteneciente a Un Equipo EOD, que Detecta Cualquier MNE en el Terreno

Si bien la responsabilidad primaria de disponer de las MNE son los Ingenieros Anfibios, todos debemos conocer el procedimiento básico que se encuentra detallado en el Anexo 2, de la publicación «Manual de Técnicas de Neutralización de la Munición Sin Detonar en el Terreno» – R.O-4-070 «C», y que se transcribe a continuación:

- 1 Identificar el lugar determinando la localización de la MNE por alguno de los siguientes métodos
 - a Coordinadas
 - b Rumbo y distancia a un punto notable del terreno
 - c Tres rumbos a puntos notables del terreno
- 2 Ubicar a la MNE dentro de la zona identificada por medio de un punto de referencia cercano.
- 3 Jalonar el lugar por medio de una banderola preferentemente roja, o en su defecto con algún elemento de circunstancia fácilmente reconocible.

- 4 Identificar la MNE sin moverlo ni tocarlo por ninguna causa, apreciando:
 - a Las condiciones generales
 - b Si posee o no espoleta
 - c La categoría del incidente (ver siguiente punto)
- 5 Informar en forma inmediata a su Comando respectivo.

4. Determinación de la Categoría del Incidente

La determinación de la categoría se realiza en función del elemento explosivo, el tipo de operaciones que se esté realizando y el efecto probable en caso de detonar el elemento explosivo. Esta categorización es de suma importancia, pues su finalidad permitirá asignarle una prioridad a los requerimientos de Equipos EOD.



Categoría A: la MNE constituye una amenaza grave e inmediata a las operaciones militares o actividades civiles. Las acciones deben ser inmediatas adoptando las medidas de seguridad posibles.

Categoría B: la MNE puede tener un efecto indirecto sobre las operaciones militares o actividades civiles. La acción debe efectuarse luego de un perio-

do de espera igual a una vez y media el tiempo máximo de graduación de la espoleta estimado.

Historia Real Tres

El Encargado de la Sala de Armas entrante estaba tomando el cargo. Al bajar un cajón de un estante, cae del mismo un proyectil PDF que el Encargado saliente había recogido del terreno. Al tocar el piso, la MNE explota y le provoca lesiones en la mano que incluyó la pérdida de dedos. Las investigaciones determinaron que el proyectil no había consumido toda su carga en el disparo inicial.

Categoría C: La MNE podría tener poco o ningún efecto sobre el personal militar o civil y no influyan sobre las operaciones en curso. Las acciones deben ejecutarse sin apremios y con el mínimo riesgo. Esta es la categoría más común a asignar cuando se encuentren MNE en los terrenos de instrucción.

5. Medidas de Seguridad Adicionales

a. No exponerse a la parte delantera de aquellas MNE que posean espoleta

de proximidad.

- b. Evitar la inhalación y el contacto con la piel, de humo, vapores y residuos de cualquier índole dejados por la detonación o residuo de artefacto explosivo.
- c. No efectuar transmisiones electromagnéticas a una distancia menor a 8 metros de una MNE si el equipo es portátil y 35 metros si es vehicular.
- d. No enredarse con los cables de la MNE si el elemento es filoguiado.

6. Nuestros Equipos EOD

Los Infantes de Marina somos afortunados al contar en nuestro Cuerpo, con el personal más experimentado del país en actividades de neutralización de MNE, pues únicamente los Ingenieros Anfibios de la Infantería de Marina, tienen la posibilidad de trabajar con una amplia variedad de munición de proyectiles terrestres, navales y aeronavales. Veamos las ventajas competitivas de nuestros Ingenieros Anfibios:

- La experiencia de Malvinas con material explosivo está aún latente y se encuentra volcada en procedimien-

Historia Real Cuatro

El cabo había puesto como adorno sobre su mesa de luz, parte de una PDF disparada que encontró en el terreno. Estaba reposando cuando ve pasar un insecto por el piso. Toma la MNE y la deja caer sobre el insecto con la idea de eliminarlo. Al tocar el piso la MNE, explotó provocándole lesiones en la cara. Las investigaciones determinaron que el proyectil no había consumido toda su carga en el disparo inicial.



tos operativos de la Compañía de Ingenieros Anfibios.

- ☑ Participan en misiones de paz, cuyas áreas de operaciones, se caracterizan por la alta contaminación de minas y MNE (Angola, Nicaragua, Kosovo, Bosnia, etc.).
- ☑ Efectuaron la descontaminaron de MNE en los ex terrenos de instrucción en Pereyra Iraola.
- ☑ Realizan actividades de descontaminación de MNE en la Zona II de Baterías en forma continua.
- ☑ Lo más valioso: tienen procedimientos escritos y promulgados, como lo es la publicación de referencia, única en nuestras Fuerzas Armadas.



7. Conclusión

Sigamos las siguientes reglas de oro y seremos verdaderos profesionales, cumpliendo nuestra misión en un ambiente seguro.

Reglas de Oro

- I. Si no lo lanzaste, no lo recojas. La MNE no debe ser tocada o manipulada por ninguna causa.
- II. Si un artefacto explosivo falló de la manera prevista, es probable que detone de la manera imprevista.
- III. Si tiene una MNE o la sospecha que lo sea, deshágase de la misma inmediatamente, previo dar parte a su Comando
- IV. Deshágase de proyectiles que tenga como ornamentación. No hay nada menos profesional que esto. ¿Alguna vez observó a los hombres de una Fuerza Armada profesional, usar MNE como adornos? Ⓢ



Bibliografía:

- 1- Guía de Actividades Relativas a las Minas Ed. 2004; Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra.
- 2- Manual de Técnicas de Neutralización de la Munición sin Detonar en el Terreno - R. O-4-070 "C".
- 3- Página Web del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (www.gichd.ch).

CARTAS DE LECTORES

01 de Septiembre de 2006

**Al Sr. DIRECTOR DE LA
REVISTA «DESEMBARCO»
CNIM D. RAFAEL ÁLVAREZ LÓPEZ
S _____ / _____ D**

De mi mayor consideración:

Ayer recibí su esquila y el ejemplar del 50 Aniversario de la querida «DESEMBARCO».

A pesar que nunca se deja de ser Infante de Marina, de recordar las vivencias pasadas, de compartir anécdotas, pensaba que mi corazón estaba curtido por *el* paso de los años y lejos de aflojarse ante cualquier circunstancia por especial que sea, pero no fue así y con gran emoción abrí mi mochila de recuerdos para repasar todos aquellos momentos que rodearon la publicación de 22 ejemplares en aquellos años que me tocó dirigirla. Fue una experiencia hermosa en la que me sentí «periodista», aprendiendo en ese entonces a corregir pruebas de galera, seleccionar fotos y artículos, diagramar, luchar con la publicidad y no se qué cosas más, para dar a luz cada número y también me sentí «historiador» cuando en el año 1979 se preparó y editó el libro del Centenario que lo llamamos con el orgullo propio del Infante «Tres siglos de historia y cien años de Vida Orgánica».

Fue una trabajosa recopilación de la historia de nuestro Cuerpo y del que rescato con profundo agradecimiento su Prólogo y su Epílogo, que salieron de la pluma ágil y fecunda de un Profesor en la materia como lo fue IBÁÑEZ, miembro en aquella época de la Secretaria General Naval y eximio colaborador de «Desembarco». Su texto merece leerse todavía hoy.

Me llevó también a rastrear *mis* archivos, tanto en lo relativo a mis tareas como Director, como también a mi participación en la Guerra del Atlántico Sur, lo que estoy ordenando y preparando para hacerlo llegar al Sr. Capitán ERRECABORDE que tantas veces habló conmigo sobre estos temas y con quien me encuentro en deuda.

En esta evocación personal de aquellos años vienen a mi memoria la colaboración de los Suboficiales Mayores MOSQUERA y PEREYRA y la de nuestra traductora Sta. Herminia SLOGAR, quienes con su esfuerzo hacían posible llegar a nuestros lectores a pesar de ser en esos tiempos solo 2 o 3 los tripulantes de la Revista. Fue una tarea adicional que nos demandó invertir nuestras horas de descanso para no entorpecer la función primaria que cumplíamos en el entonces Comando General y después en la Jefatura de IM. Fue una tarea dura, pero apasionante y gratificante.

Es oportuno también expresar en esta oportunidad mi reconocimiento a los titulares de la Jefatura de IM de aquellos años, por el apoyo recibido y por su identificación con DESEMBARCO que creo es factor común de todos los Infantes- Cabe también rendir mi homenaje al Sr. CLIM D. PEDRO RENÉ IRIGOIN, que desde lo mas alto debe continuar luchando por la Infantería de Marina y festejando sus logros. Estoy convencido de que quienes lo conocieron lo recuerdan con afecto y valoran sus esfuerzos por el Cuerpo y tal vez en un futuro cercano se le brinde un merecido reconocimiento.

No quiero cansarlo con estas líneas y le agradezco que nos incluyera en su saludo a nuestros lectores y *en* especial por sacar de mi corazón tan gratos y emocionantes recuerdos.

Un gran saludo a todos los que hacen hoy DESEMBARCO y uno muy especial para Usted.

Hernán L. PAYBA
Capitán de Navío IM (RE) VGM



LA HAMACA DORMIDA

La hamaca está dormida,
pero a veces se despierta,
cuando al viento de la siesta
se mece como esperando que un niño corra hacia ella.



Enfermería de las Naciones Unidas en Chipre

La hamaca vibra, se queja,
y parece recordar a los niños que mecía,
cuando no estaba la guerra,
que divide hoy la Isla.

Hoy ha quedado encerrada,
(al lado de la enfermería)
sin las risas de los chicos,
que era toda su alegría.

CHIPRE sueña, se esperanza,
que en un día muy cercano,
la PAZ devuelva a los chicos,
que jugaban en la hamaca.

La hamaca no está viva ni está muerta,
solamente está dormida,
esperando que la PAZ,
traiga los niños de nuevo, para estar siempre despierta.

SIIM Oscar Manuel TORRES
CHIPRE XIII - 1999

PIRAÑAS AL ATAQUE

Profesor Alberto M. Viscardi

La primera batalla naval en territorio argentino tuvo la característica de operación ribereña de fuerzas irregulares. En el presente trabajo analizaremos la Batalla de Mbororé, hito que marcó el fin del avance portugués hacia la cuenca del Plata.

Las Misiones Jesuíticas

La Societas Iesu (Compañía de Jesús) fue creada en la Universidad de París, 1534 por Ignacio de Loyola, y reconocida como Orden Religiosa por el Papa Paulo III en 1540. Desempeñó un trabajo fundamental en los años de la Contrarreforma cuando la autoridad papal se vio ensombrecida por los protestantes, y se hacía necesario un nuevo impulso apostólico.

Desde 1609 los misioneros comienzan a organizar a los indígenas de la región del Paraguay en «Reducciones»¹ creando pueblos para evangelizarlos y alejarlos de sus costumbres ancestrales y de la corrupción y explotación colonial: Se proponían crear una nueva humanidad bajo los principios del Cristianismo.

Si bien la Compañía dependía directamente del Papa, estratégicamente las Misiones Jesuíticas en Sudamérica cumplían un importante rol para la Corona Española formando una barrera de contención contra el avance portugués en la línea Chiquitos-Paraguay resguardando las minas de Potosí.

Las Bandeiras

El impulso del avance de la frontera portuguesa hacia el Oeste estaba materializado por las «Bandeiras»: Organizadas como empresas comerciales e in-

tegradas por aventureros paulistas y europeos, mamelucos (mestizos) e indios tupís esclavos o aliados.²



Estas expediciones se internaban en el monte y permanecían allí durante meses e incluso años, abasteciéndose con la caza, la pesca y la recolección de frutos y miel silvestre; o el cultivo de la mandioca. Buscaban apropiarse de las riquezas que les deparaba el Nuevo Mundo: piedras preciosas, plata y, cuando los holandeses interrumpieron el tráfico desde África: esclavos indios para sus ingenios de azúcar. Demás está decir que los guaraníes evangelizados se valorizaban mucho más que los nómades en vista de los oficios y capacidades occidentales

aprendidas con los jesuitas.



Estas incursiones eran calificadas como «lutas defensivas» o guerras justas, justificando así la esclavización de prisioneros. Las bandeiras capitaneadas por Manuel Preto comenzaron a operar en el Guayrá en 1619. Diez años después, Preto y Antonio Raposo Tavares regresan con una expedición de 69 paulistas, 900 mamelucos y 2.000 tupíes, logrando capturar 60.000 guaraníes.

Mbororé

Prosiguiendo con el avance, se forma en Sao Paulo una bandeira al mando de Manuel Pires, con 450 arcabuceros, 2.700 tupís aliados y más de 700 canoas y balsas de transporte. Su objetivo: Cruzar el Uruguay.

Esta vez, la Compañía de Jesús toma la iniciativa. El Padre Antonio Ruiz de Montoya viaja a Madrid, quien nos relata: «Lo primero que le dije (a Su Majestad) fue cómo los portugueses y holandeses le querían quitar la mejor pieza de su Real Corona, que era el Perú... que ya por San Pablo acometían al cerro de Potosí». El 21 de mayo de 1640 una Real Cédula autorizaba el uso de armas de fuego por parte de los guaraníes para autodefensa, aunque se necesitaba el permiso previo y explícito del Virrey del Perú. Otro logro importante de los jesuitas fue obtener del Papa la excomunión

de los paulistas esclavistas...

Como vemos, en el plano estratégico se buscó el apoyo de la Corona Española y del Papado para, de esta forma, ampliar el margen de maniobra para las posteriores acciones en el teatro de operaciones.

Sobre el terreno, la Compañía tampoco descuidó los preparativos. Demostrando su amplitud de criterio y capacidad de improvisación para aprovechar al máximo los recursos existentes, los padres ven mucho más que unos salvajes con taparrabos en estos guaraníes, y logran convertirlos en una efectiva fuerza de combate.

Los misioneros (muchos de ellos veteranos militares de los Habsburgo) ponen a prueba sus dotes organizativas formando una fuerza de 4.200 guaraníes armados con arcos y flechas, hondas, macanas, alfanjes, y 300 arcabuceros.

Las canoas manejadas por hábiles remeros surcan las aguas en continuas patrullas de reconocimiento y exploración.

Se fabrican cañones con madera de urundí o naranjo, con interior de cobre y forrados con cuero de vaca. Utilizando pólvora elaborada en las misiones (de baja calidad), estas piezas podían efectuar hasta tres disparos.

Al mando del Padre Superior, Claudio Ruyer, instalado en el pueblo de San Nicolás, se encontraban los Padres Cristóbal Altamirano, Pedro Mola, Juan de Porras, José Domenech, Miguel Gómez, y Domingo Suárez. Los guaraníes se organizaron en compañías dirigidas por sus caciques: el Capitán General D. Nicolás Ñeenguirú (de Concepción), y los Capitanes D. Ignacio Abiarú (de Acaraguá), D. Francisco Mbayroba (de San Nicolás), y D. José Arazay (de San Javier).³

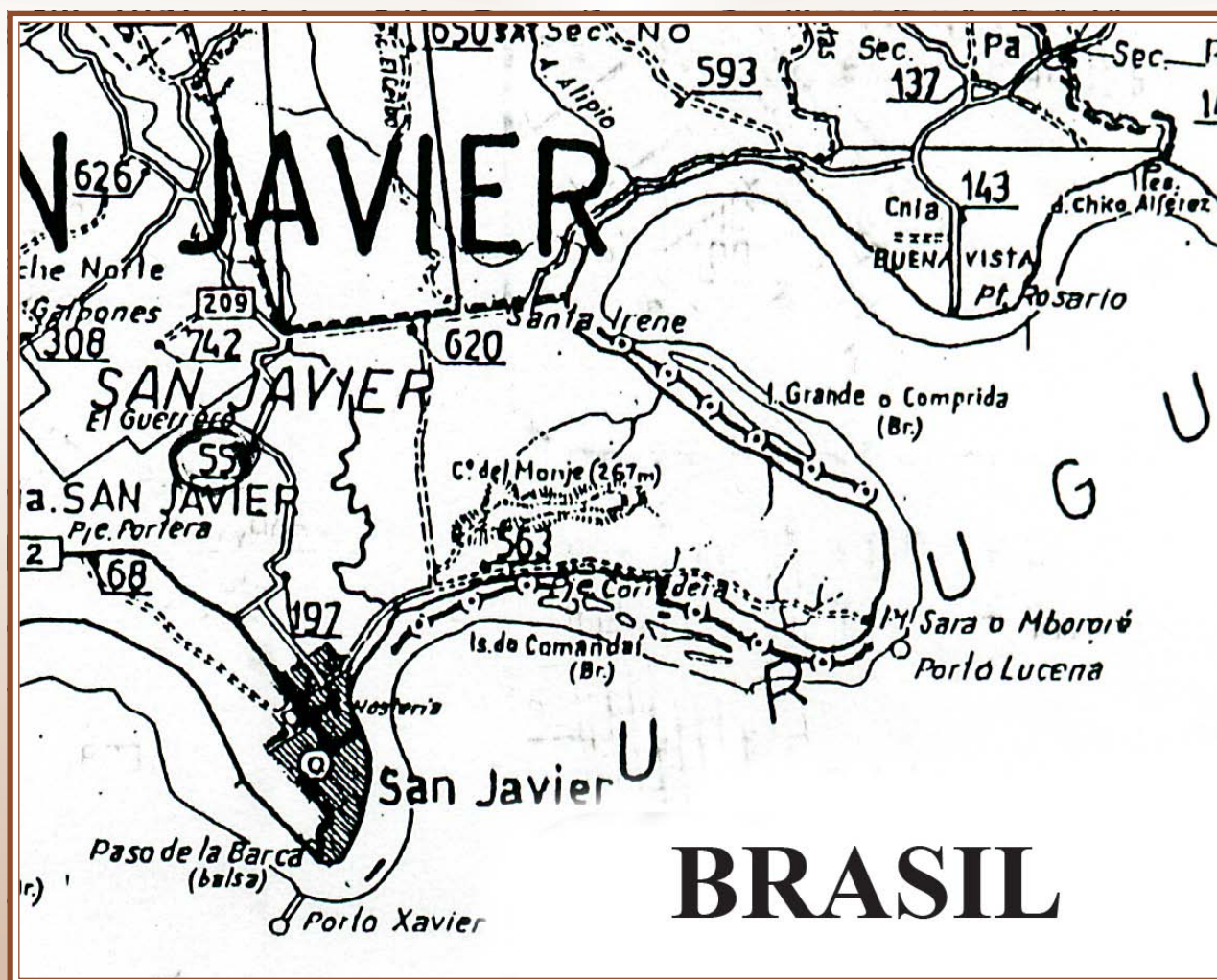
La bandeira parte de San Paulo en

septiembre de 1640, cruzan el Río Iguazú y establecen un campamento en las nacientes del Apetiribí. Siguiendo su curso, llegan a la desembocadura en el río Uruguay y allí levantan otro campamento.

Estas empalizadas se levantaban como punto de apoyo logrando abastecimientos de la zona, y servían luego de punto de reunión de los guaraníes capturados. Desde ese lugar despacha una partida de exploración por el Uruguay, llega hasta Acaragua (abandonada recientemente por el Padre Altamirano y 2.000 guaraníes), y establece una empalizada de avanzada para posteriormente replegarse sobre el grueso de la bandeira.

Con Acaragua otra vez sin presencia portuguesa, los guaraníes instalan un grupo de observación. El 25 de febrero, con la información de dos guaraníes, que escapaban de los bandeirantes, el Padre Altamirano envía ocho canoas río arriba en misión de exploración, y se encuentran con la bandeira y sus trescientas canoas. Rápidamente se repliega y logra ponerse a salvo merced a un gran aguacero que favorece su apresurada retirada.

Al terminar la lluvia, por la noche, una fuerza de cien canoas bandeirantes se apresta a atacar Acaragua pero es interceptada por treinta canoas con doscientos cincuenta guaraníes al mando del Cap. Abiarú logrando la huida de los



invasores «...y saltaron a tierra no queriendo pelear más, aunque le desafiaron e incitaron muchísimo los nuestros.»⁴

Decidiendo efectuar operaciones retardantes, los misioneros se retiran de Acaragua y destruyen todo lo útil, ocupándola los paulistas el 9 de marzo.

La Vuelta de Mbororé, ubicada al norte de San Javier, fue el lugar del río elegido por los misioneros para esperar y enfrentar a los bandeirantes que venían río abajo desde los Saltos del Moconá. Allí los misioneros disponían de buenas comunicaciones que les permitirían abastecerse de refuerzos desde los otros pueblos o, de ser necesario, replegarse ordenadamente.

El 11 de marzo las trescientas canoas paulistas dejan Acaragua con rumbo a Mbororé.

Mientras tanto, los guaraníes cantan las letanías de los santos...y atacan.

El Cap. Abiarú lo hace con diez escuadrillas, compuesta cada una de seis largas piraguas a remo en formación de media luna, siguiendo a la embarcación guía que estaba armada con un mosquete a proa, parapetos para cubrirse de las flechas y piedras, y la imagen de San Francisco Javier en el mástil. Con 57 arcabuces y mosquetes representan el componente fluvial de la fuerza misionera.

Además, desde las riberas, los guaraníes levantaron empalizadas y hostigaban a la flota portuguesa con flechas, piedras y arcabuces.

La lucha se prolonga desde las 2 de la tarde hasta el atardecer, cuando los bandeirantes se repliegan, toman tierra cerca de Acaragua y establecen una empalizada para pasar la noche.

En la mañana del 12 los jesuitas se presentan ante la base enemiga y luego de rechazar el diálogo propuesto, comien-

zan a hostigarla con fuego fluvial y terrestre de piedras, flechas, arcabuces y cañones.



El 16 los sitiados realizan un intento de repliegue con sus canoas que es interceptado por 2.000 guaraníes fortificados en el Tabay, cortando su manobra.

De esta manera cercados en el río, los portugueses (cuyos pedidos de parlamento fueron reiteradamente desoídos por los jesuitas) toman la decisión de internarse en el monte y luego de soportar la dureza natural del ambiente y el constante acoso guaraní llegan maltrechos a los saltos del Moconá y desde allí al Apetiribi.

La completa victoria fue agradecida con un solemne Te Deum.

Conclusiones

La Batalla de Mbororé reunió los factores necesarios y es buen ejemplo de una operación militar exitosa:

Los guaraníes tenían una necesidad esencial: Defender «El Reino de Dios en la Tierra», construido por propio y gran esfuerzo. La alternativa realmente era: «Victoria o Muerte», o al menos «Victoria o Esclavitud».

La Compañía había preparado su paraguas estratégico logrando con el apoyo de la Real Corona y el Santo Pa-

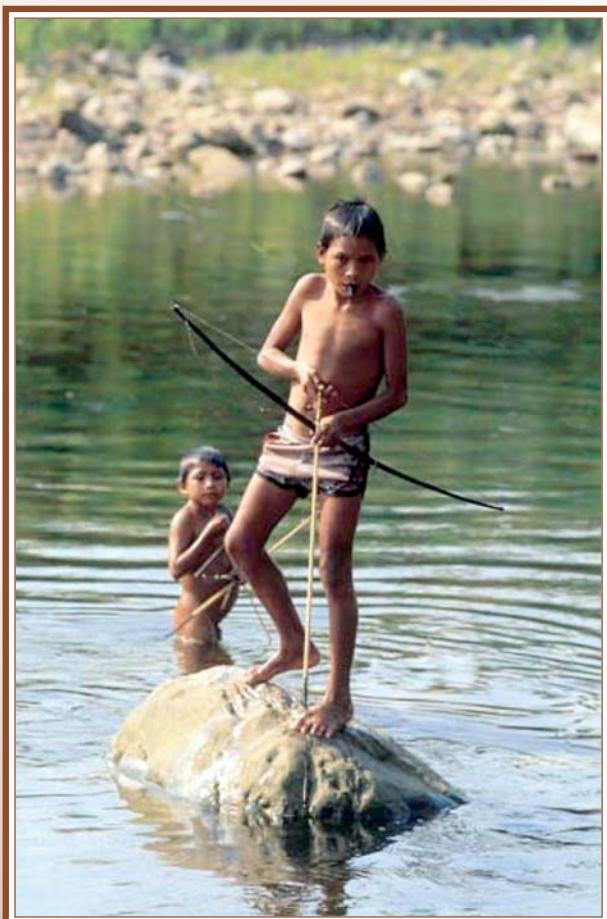
pado.

La misión de la fuerza organizada era clara y concreta: Defenderse de la incursión enemiga.

El enemigo era hartamente conocido a partir de veinte años de incursiones, derrotas, saqueos y repliegues.

Los instructores y cuadros de la fuerza eran misioneros jesuitas, antiguos veteranos con la experiencia de las campañas europeas de los Habsburgos.

La motivación de las tropas reunía componentes espirituales (la lucha contra los excomulgados paulistas) y materiales (la preservación de la propia libertad).



El terreno que defendían era conocido ancestralmente por los guaraníes, y hacía una generación por los jesuitas: En sus operaciones retardantes y de hostigamiento hicieron un amplio uso de

este factor.

El tiempo jugaba a favor de los defensores, que contaban con sus líneas logísticas aseguradas.

Mbororé constituyó una victoria estratégica de las Misiones Jesuíticas contra el avance portugués, y aseguró un período de relativa estabilidad en la región durante más de un siglo.

Después de este bautismo de fuego y hasta que la Compañía de Jesús fue expulsada del Río de la Plata en 1767, las milicias guaraníes actuaron a pedido de las autoridades residentes españolas en campañas contra indios rebeldes (payaguas, charrúas, yaros), contra los comuneros paraguayos, reforzando las defensas de Buenos Aires ante las amenazas de bloqueo, y contra los portugueses en las sucesivas batallas de Colonia del Sacramento; dando ejemplos de heroísmo y bravura. ☺

BIBLIOGRAFÍA

- Furlon, Guillermo. *Misiones y sus Pueblos de Guaraníes*. Edición de Alfonso Lladó. Buenos Aires, 1962.
- Gandía, Enrique. *Las misiones jesuíticas y los bandeirantes paulistas*. Buenos Aires, 1936.
- Mörner, Magnus. *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata*. Buenos Aires, Paidós, 1968.
- Poenitz, Alfredo. *La Herencia Misionera. El Territorio*, Posadas, Misiones, 1999.
- Porto, Aurelio. *Historia das Missoes Orientais do Uruguai*. Río de Janeiro, 1943.
- Ruíz de Montoya, Antonio, SJ. *Conquista espiritual. Hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús en las Provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape*. 4ta. Edición, Rosario, Equipo Difusor de Estudios de Historia Iberoamericana, 1989.

Notas

- 1 El término «Reducción» se refiere a reunir y agrupar, y no a reducir o disminuir.
- 2 Román Blanco, Ricardo. *Las Bandeiras: Instituciones bélicas americanas*. Universidad de Brasilia. Brasilia, 1966.
- 3 Poenitz, Alfredo y Snihur, Esteban. «La Herencia Misionera». «El Territorio», Posadas, Misiones, 1999.
- 4 Informe del P. Ruyter sobre la batalla de Mbororé, 6 de abril de 1641

ORGANIZACIÓN DE LA ARMADA EN 1905

SMFU(RE) José R. Bamio

En octubre de 1905 se sancionó la Ley N° 4856 que reguló por primera vez la faz orgánica total de la Armada Argentina, pues hasta entonces las disposiciones que regulaban distintos servicios eran del Ejército Argentino.

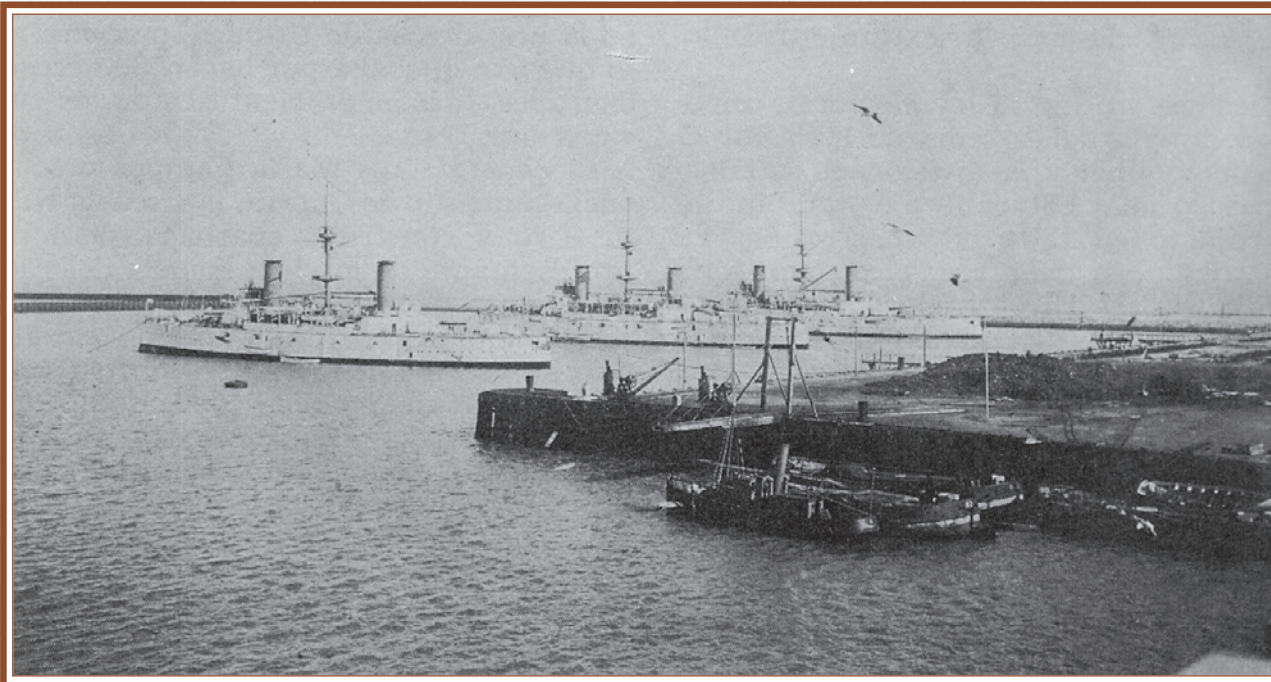
Esta ley N° 4856, regulaba todo lo atinente a la organización naval y los derechos y obligaciones del personal. Estuvo en vigor durante cuarenta años y recién en 1945 fue reemplazada. (Decreto N° 10.700, 20 de mayo - O.G. 147/45).

El Título II de la ley 4856, trataba sobre los ascensos y cuadros del personal que estaba integrado por cuerpos

militares y cuerpos auxiliares. Entre los primeros figuraba el personal del Cuerpo de Artillería de Costas, que pasó a ser un organismo de la Armada.

Desde el año 1912 hasta 1945 existieron 15 proyectos para modificar la ley 4856. La única mención sobre la Artillería de Costas (Infantería de Marina) que figura en la citada ley es en el Título II – Cuadros y Ascensos – Capítulo I – Constitución y Jerarquías, cuyo Art. 2°, apartado 2, dice que el Cuerpo de Artillería de Costas es un Cuerpo Militar.

En 1905 la mayoría de los efectivos del Cuerpo estaban asentados en las



Vista del Puerto Militar en el año 1900 (Archivo DEHN)

baterías del Puerto Militar. No constituían una unidad táctica y su misión se reducía a conservar el valioso armamento y material de artillería y prestar servicios en Puerto Militar y otras reparticiones, como la de cubrir guardia en los polvorines de la isla Martín García.

Con el correr del tiempo se va intensificando la actividad de este Cuerpo a la vez que se iban incrementando sus efectivos, pero en su faz orgánica, desde 1905 cuando se sancionó la Ley hasta 1934 no se puso en vigor norma alguna que regulase el mismo.

Recién en diciembre de 1934 se sancionó el Decreto N° 52.823 para reglamentar el Inciso 2°, Capítulo I, Título II de la Ley 4856, pues la misma no había establecido las normas que debían regir el servicio del Personal Militar Superior del Cuerpo.

El Artículo 1° de tal Decreto establecía:

Artículo 1° - El personal de Oficiales del Cuerpo de Artillería de Costas, Inc. 2°, Art. 2°, Cap. I, Tit. II de la Ley 4856 será formado inicialmente y hasta el año 1938 inclusive, con Oficiales en servicio activo de la Armada y del Ejérci-

to. Desde el 1° de enero de 1939, provendrá únicamente de la Escuela Naval Militar.

En lo que respecta al Personal Militar Subalterno de ese Cuerpo, por Decreto N° 34136 se reglamentó su servicio.

El 25 de julio de 1935 se crea el Primer Regimiento del Cuerpo y se lo denomina Regimiento N° 1 de Artillería de Costas, Teniente de Navío Cándido de Lasala.

El 31 de julio de 1936, siendo necesario dotar a la Armada Argentina de Organismos concordantes con el desarrollo adquirido por ella, se creó la Dirección General de Defensa de Costas.

Por último, mediante Ley 12883, dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, el día 25 de noviembre de 1946 se creó la Infantería de Marina como una fuerza terrestre integrante de la Marina de Guerra capacitada para actuar sobre la costa, cooperando con las fuerzas navales en aquellas operaciones destinadas a la obtención y a la defensa de las bases necesarias para la guerra en el mar. ☉



COMPRAS - VENTAS - PERMUTAS - CONSIGNACIONES
Service Volkswagen - Service Grua

40 AÑOS DE TRAYECTORIA AL SERVICIO DEL CLIENTE

Luiggi 255

Tel./Fax: 02932-424808

(8109) Punta Alta



LOS GESTORES DE LA IMARA ACTUAL

Hemos creído convenientemente tomar del Anecdótico IM, editado por el Instituto de Publicaciones Navales, en el cual su primera anécdota: «la bisagra del 35», recuerda el inicio de la actual consolidación de nuestro Cuerpo.

Efectivamente en 1935 quedó definida, con toda precisión, la constitución de la IMARA con oficiales y suboficiales propios. Su núcleo inicial fue integrado por 34 oficiales del EA y 24 de la ARA que se incorporaron, al renovado Cuerpo, entre los años 1935 al 36; lo seguirían Guardiamarinas IM egresados a partir de diciembre de 1939 con la Promoción de IM N° 1, formando parte de la N° 55 de la ESNM.

De esos 58 Infantes de Marina, luego de setenta y un años, sólo sobrevive el CFIM (R) Luís Francisco Ortega quien se incorporó a la ARA proveniente del EA en marzo de 1935 con el grado de Subteniente de Artillería de Costas (luego GUIM). De los 24 oficiales navales, el último oficial con vida egresado de la ESNM (Promoción 55), fue el CNIM (R) Milton Marco Aurelio RIVERA quién falleció el 27 de abril de 2006. Vaya nuestro reconocimiento a los gestores iniciales de nuestra IM.

«La Bisagra del 35»

Desde su inicio la Infantería de Marina de la Armada Argentina -IMARA- ha sufrido muchísimos cambios a lo largo de su azarosa existencia. Como sabemos nació del Tercio de la Mar Océano español que tenía efectivos en Montevideo,

único puerto con libre acceso por mar en el Plata. Allí se encontraban los buques de la Armada Española en el siglo XVIII. Como muchísimas cosas importantes o gratas de la argentinidad que nacieron del otro lado del río, nuestros primeros infantes -criollos españoles- salieron de Montevideo con Liniers para reconquistar Buenos Aires en 1806 en una de las tantas intentonas británicas. Se cubrieron de gloria y sangre en el Retiro legándonos nuestros primeros héroes.

De ahí en más la Armada fue disuelta y vuelta a crear las veces que la Patria o las circunstancias así lo creyeron conveniente. Siempre que combatió lo hizo con arrojo y en forma cruenta. El 19 de noviembre de 1879, por decreto presidencial, se nos dio vida orgánica. Pero eso no ayudó a consolidarnos definitivamente.

Desde fines del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX se dio el caso que la mayoría de las unidades que cubrirían nuestras costas eran del Ejército con comandancias superiores de la Armada. Gradualmente se fueron incorporando artilleros navales. También a principios de este siglo jóvenes oficiales de la Escuela Naval Militar tenían destino en los cañones de 240 mm que defendían Puerto Belgrano. Es decir, las 5 baterías de Baterías. Pero el cambio definitivo y actual vino recién en 1934/35 cuando la Armada consolidó su rol oceánico y se reestructuró. Este cambio fue como una bisagra para la Infantería de Marina. Bajo el comando del Almirante Eleazar Videla - véase nombre BIM3 - se



define la orientación anfibia del Cuerpo de IM^{1,2}, se decide constituir el Cuadro de Oficiales específico incorporando inicialmente 34 Oficiales del Ejército y 24 de la Armada, todos voluntarios, a órdenes de Jefes superiores navales. Lo mismo sucede con los Suboficiales, todos provenientes de la Armada. Dando comienzo a lo que luego fue nuestra Escuela de Suboficiales.

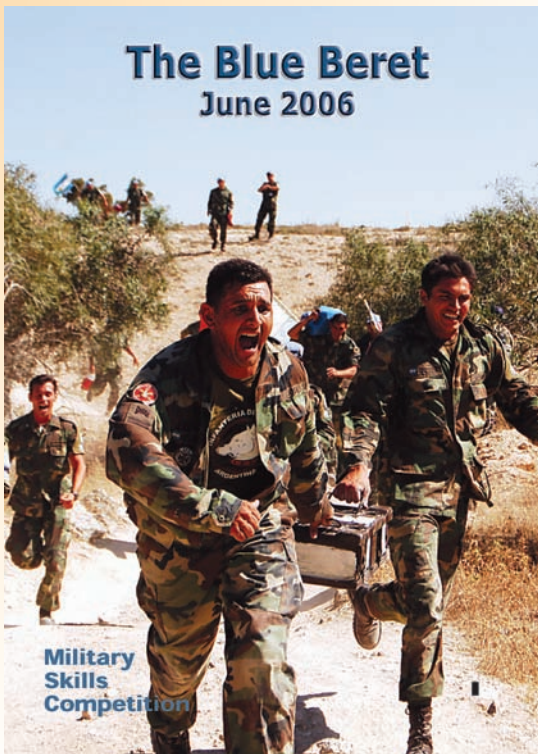
Estos oficiales que se fueron incorporando entre enero de 1935 a septiembre de 1936 se encontraron con todo por hacer. Tenían una enorme libertad para crear, muchos de ellos sabían poco del combate en tierra, otros nada sabían de la guerra y la vida en el mar. La gran mayoría tomó fuerzas del desafío y empezó a construir lo que hoy heredamos apoyados por superiores de la Armada, de quienes tomaron el espíritu naval. Sus ansias de aprender, el reto a enfrentar y las carencias de todo tipo los hizo tenaces, sobrios y originales en las soluciones. De la mezcla de las dos formaciones iniciales -Ejército Argentino y Armada - se logró: seriedad casi obsesiva en el adiestramiento, repentización y energía en la acción. Esta simbiosis gestada en el seno de la Marina de Guerra nos ha dejado el Infante de Marina que se muestra en este anecdotario. Ⓜ



1941. Plaza de armas de la Guarnición Baterías. De izq. A der.: Mayor AC Osear LADVOCAT (BIM2) - Tte. Cnel. AC Alfredo JOB - Capitán de Navío NACO - Manuel MORANCHEL (Director General AC - COIM) - Tte. Cnel. SCHILLING (DGAC) - Mayor AC José ARDILES (BIMI) - Tte. Cnel. AC Agustín IBARBORDE (RIAA) - Tte. 1° AC Benito ESCURRA (BNPB).

- 1 En realidad el cambio mental para toda nuestra Armada, lo comienzan el Almirante Manuel Domecq García y el Vicealmirante Segundo R. Storni. Pero esa es otra historia.
- 2 En la Ley Orgánica de ese año se llama Cuerpo a la IMARA.

Nota: para más información ver Desembarco N° 139 Pág. 65 a 67.



UNFICYP



MINURSO



MINUSTAH